



Universidad Siglo21

Carrera: Licenciatura En Educación

Trabajo Final de Grado

Tipo de Producto: Plan de Intervención

Título: Aprendiendo a Convivir

Línea Temática: Gobiernos Educativos: Acuerdos Escolares de Convivencia

Autora: Elida Vaschkor

DNI: 28.340.463

VEDU: 12676

Tutora: Sandra del Valle Soria

Lugar y Fecha: Las Breñas Chaco, 22 de noviembre del 2020

Índice

Resumen.....	3
Introducción.....	3
Capítulo I:.....	6
Presentación de la línea temática.....	6
Síntesis de la Institución.....	8
Delimitación del problema/ necesidad de intervención.....	13
Capítulo II.....	17
Objetivos.....	17
Justificación.....	18
Capítulo III.....	21
Marco Teórico.....	21
Capítulo IV.....	31
Plan de Trabajo.....	31
Presupuesto	69
Evaluación.....	71
Resultados esperados	72
Conclusión.....	74
Anexo.....	76
Referencias.....	83

Resumen

En el Instituto Santa Ana de la ciudad de Córdoba se realiza un plan de intervención para dar respuesta a la necesidad de Actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia. Se traza un objetivo general que es: Actualizar los acuerdos escolares de convivencia con la comunidad educativa del nivel primario, del Instituto Santa Ana, propiciando la participación con actividades centradas en metas a corto plazo, en encuentros educativos, con la utilización de herramientas de comunicación para la elaboración de normas que favorezcan una sana convivencia. Para dar solución a la necesidad se realiza una investigación sobre convivencia escolar. Se elige el enfoque de intervención de tipo constructivista con el que se realiza la planificación de actividades que desarrollan en seis encuentros educativos en los cuales se trabaja teniendo en cuenta la metodología analítica de tipo relacional con la que se organiza la institución, este método detalla convivencia como fenómeno de relación que tiene tres elementos constitutivos: Macro Político, Institucional de la Escuela, Cultura Escolar, Gestión Escolar. Desde el Enfoque participativo se insta a la familia alumnos docentes y directivos a participar en actividades preventivas de reflexión y de análisis, en las que además se recolectan datos de opinión para la elaboración de nuevos Acuerdos Escolares a través de cuestionarios de análisis y encuestas que se realizan mediante WhatsApp.

Palabras claves: acuerdos escolares, encuentros escolares, sana convivencia.

Introducción

En la última década se incrementaron las investigaciones en torno a la convivencia escolar, Las instituciones educativas conforman un espacio social específico en el cual tiene lugar procesos de transmisión y recreación de la cultura. Muchas veces convivir con otros, quienes son semejantes y diferentes en múltiples sentidos: por ejemplo, en sentido étnico, sexual, político, religioso, estético, ético, cognitivo, afectivo, etc. Por mucho tiempo las organizaciones escolares no hablaron de convivencia escolar en ningún sentido, hablaron sí,

de orden-desorden, disciplina-indisciplina, buena conducta, mala conducta. Cuando no surgían estas normativas escritas prevalecían reglamentaciones tácitas o fácticas, frecuentemente utilizadas discrecionalmente por los adultos. Que alguien pensara la convivencia entre alumnos y docentes resultaba un tanto irrelevante o extraño, la buena convivencia atañía a los vínculos alumno-alumno. En los últimos años emerge la noción de convivencia con mucho énfasis en el sistema educativo y los especialistas alertan que concierne a todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de la función que en ella desempeñen. La convivencia deja de aparecer únicamente en términos políticos, conceptuales o como un mero componente de la dimensión curricular, y comienza a ser reflexionada en términos de otra dimensión el (PCI) Maldonado (2013).

Desde la temática Gobiernos Educativos se seleccionó el tema Acuerdos Escolares de convivencia, para realizar un plan de intervención en el Instituto Santa Ana con el nivel primario, en esta institución se delimitó: la necesidad de actualizar los Acuerdos escolares existentes. Para dar respuesta a ésta necesidad y ampliar los conocimientos sobre la temática seleccionada, se investiga sobre el abordaje y análisis que realizaron diferentes autores y organizaciones como UNESCO; Como así también la ley de Educación Nacional N°26.206 y las Resoluciones N°558 y 149/10 del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

Para definir los conceptos centrales y procedimientos que se relacionan con la construcción de normas de convivencia en el contexto escolar y dar respuesta a la necesidad de actualizar los Acuerdos Escolares de convivencia del Instituto Santa Ana. En el marco teórico se detalla investigaciones del ámbito Educativo por Pierre Bordieu (1995) Horacio Maldonado (2013). El propósito de ésta investigación es dar respuesta a las necesidades

antes mencionadas. En el **capítulo I** se desarrolla la presentación de la temática: Gobiernos Educativos: Acuerdos Escolares De Convivencia, datos de la institución seleccionada, delimitación del problema o necesidad de intervención. En el **capítulo II** se presentan los Objetivos y Justificación de la propuesta, en el **capítulo III** se desarrolla el marco teórico con investigaciones realizadas por Pierre Bourdieu, Horacio Maldonado sobre convivencia Escolar. Desde un Enfoque constructivista con un Enfoque Metodológico Analítico de tipo relacional propuesto por Fierro (2013) y desde un Enfoque de tipo participativo con el que se concreta un plan de actividades que pueden visualizarse en el **capítulo IV**. Estas actividades se llevan a cabo en seis encuentros educativos con Equipo directivo, docentes, padres y alumnos del 2° y 3° ciclo del nivel primario del Instituto Santa Ana.

Capítulo I

PRESENTACIÓN DE LA LINEA TEMÁTICA SELECCIONADA: GOBIERNOS EDUCATIVOS: ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIAS.

Teniendo en cuenta la línea temática seleccionada: GOBIERNOS EDUCATIVOS: ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA, se abordó la lectura sobre la institución educativa elegida (Instituto Santa Ana). Institución en la que realizará un plan de intervención con la temática antes mencionada.

Para ampliar los conocimientos, se investiga sobre el abordaje y análisis que realizaron diferentes autores para definir los conceptos centrales y procedimientos que se relacionan con la construcción de normas de convivencia en el contexto escolar, de acuerdo a lo que dice:(La Convivencia Escolar.Base para el Aprendizaje y el Desarrollo, pag.22, 2019) ...

“El incremento de viejas violencias sociales, aunadas a los nuevos rostros que estas adquieren y la dificultad para impulsar otras formas de regulación de la convivencia desde el enfoque de los derechos humanos, se convierten en una nueva realidad ante la cual resulta necesario construir otras maneras de actuar en las instituciones educativas es por eso que se debe, afirma: (La convivencia Escolar.Base para el Aprendizaje y el Desarrollo pag. 23, 2019) en relación a objetivos planteados “Construir un espacio que promueva la innovación de las prácticas en la gestión de la convivencia en la

escuela y el fortalecimiento de los docentes como sujetos, a través de la creación de una comunidad de aprendizaje que permita el intercambio y la construcción conjunta de alternativas de manera creativa y dialógica”

“Los acuerdos escolares de convivencia (AEC) son el marco normativo que regula y promueve la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa... Los AEC se enmarcan dentro de los principios de la Constitución Nacional y las leyes del estado Nacional o Provincial pertenecientes a la educación. Estas normas se sustentan en valores, contribuyendo a la construcción colectiva de la convivencia. En ello se requiere la participación democrática de todos los actores involucrados: equipo directivo, equipo de orientación escolar, docentes, estudiantes”

En nuestro país se acentúa en la última década, con la aprobación de la Ley de Educación Nacional N°26.206. Esto surge en respuesta a problemáticas sociales, entre las cuales la violencia era la preocupación central. El Estado Nacional es el que prevé la estructura de la planificación y cada jurisdicción con sus decretos por nivel estipularán los aspectos claves para la misma. El decreto que respalda la redacción y ejecución del nivel inicial y primario de la provincia de Córdoba, es el decreto N° 558”.

“La resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta

resolución establece que dicho proyecto debe desarrollarse en tres instancias distintas pero interrelacionadas: la etapa de elaboración de los acuerdos; la etapa de redacción del documento; y la etapa de aplicación y utilización cotidiana de estos acuerdos.” (Los acuerdos escolares del Ministerio de Educación La Provincia de Córdoba, 2011)

SINTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA

PRESENTACIÓN:

El instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la sala de 5 años Mixto y Laico, cuenta con la orientación en HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES ESPECIALIZADA EN INGLÉS.

UBICACIÓN:

El instituto SANTA ANA se encuentra ubicado en la zona noroeste de la ciudad de Córdoba ;aproximadamente, a 7 kilómetros del centro de la ciudad, en el límite norte del barrio Arguello, colindando al frente con barrio Argüello Norte, Villa 9 De Julio y Villa Silvano Funes. (UES21, (2019).S.F. Módulo 0. Plan de Intervención Instituto Santa Ana.Lección N° 1)

DATOS GENERALES DE LA ESCUELA

Nombre de la escuela: INSTITUTO SANTA ANA

Dirección Postal: Ricardo Rojas; **Código Postal:** Ricardo rojas 7252; **Código Postal:** 5147 **Barrio:** Argüello; **Departamento:** Córdoba **Provincia:** Córdoba **País:** Argentina

CONTACTO: (03543) 42-0449. E-MAIL: info@institutosantaana.edu.ar; E-MAIL

DEL DIRECTOR GENERAL: berguerlrd@yahoo.com.ar (UES21,(2019). S.F.

Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana. Lección N°2)

Relación del Establecimiento con otras Instituciones de la Localidad:

CENTRO EDUCATIVO MATER: El centro Educativo Mater es: Un instituto de nivel medio Especial adscrito al sistema oficial destinado a jóvenes con discapacidad intelectual leve o moderada, con retraso madurativo.

El instituto santa Ana Brinda la posibilidad de que los alumnos del centro Educativo Mater realicen pasantías de auxiliar docente en nivel inicial. Además, el coro y la orquesta de los alumnos de nivel secundario y terciario de este centro, participan de distintos eventos institucionales (centro Educativo Mater S.F) (UES21,(2019). S.F. Módulo 0. Plan de intervención.Instituto Santa Ana. Lección N°7)

HISTORIA:

Esta institución, pertenece a la localidad de Córdoba, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos 72 docentes distribuidos en 2 turnos mañana y tarde, con dos orientaciones Humanidades y Ciencias Sociales.

A lo largo de su historia se adaptó a múltiples cambios propios del sistema educativo nacional y provincial, como así también la demanda de su comunidad y los devenires socioeconómicos. En 1979, en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español y no español francés para satisfacer las necesidades de educación abierta al mundo .Por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para s sus

hijos pero en la zona no existía ninguna. Así por iniciativa de las mismas se logró concretar la idea de la fundación de una escuela con nivel inicial, primer y segundo grado en el año 1980, con el **objetivo de brindar una educación bilingüe que cubriera las expectativas de numerosas familias que, como las fundaron solicitaban una formación con esas características.**

El personal y los docentes de aquella época tomaron con gran entusiasmo el desafío de acompañar el proyecto institucional caracterizado por un cercano y comprometido contacto con la familia. Los ingresos de la institución estaban conformados por los aportes de los padres.

Los fundadores respondían a las características de personas con idearios muy marcados en lograr que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de las personas. En sus comienzos se constituyen como sociedad anónima, compuesta por tres inversores: uno encargado del aspecto pedagógico y dos del administrativo. Con el tiempo se fueron yendo los inversores (el que se encargaba de lo pedagógico entre 1985 y 1986) de modo que hacia el año 2008 solo quedaba uno de los fundadores.

En 1982 la escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese mismo año se construyó el proyecto educativo institucional (PEI) el cual se traza alrededor de la enseñanza bilingüe de doble escolaridad, sobre bases por el constructivismo. En 1984 se incorporó un director para el nivel secundario. En este mismo año se inauguró el edificio para la educación primaria donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria. Posteriormente se incorporó un director al nivel inicial. En el año 2017 se

sumó (y se refuncionalizó) institucionalmente en una nueva casona antigua con un salón de uso múltiple dos anexos de uso general un amplio patio delantero y trasero (donde se construyó uno de los playones deportivos) En el mismo año se incorporó una segunda división en sale de 3años. En la actualidad se tomó un punto central el proyecto de mejora institucional, particularmente a nivel directivo y de crecimiento institucional proyectando las dos divisiones. (UES21,(2019). S.F.Módulo 0. Plan de Intevención Instituto Santa Ana. Historia. Lección N° 10)

PERFIL DEL EGRESADO:

Se espera que el egresado logre una admirable cultura general, que maneje el idioma inglés de excelencia, con marcadas habilidades sociales y se caracterice por ser:

- Curioso e interesado por el mundo que o rodea.
- Observadores atentos y objetivos de sí mismo y del hacer y ser de los otros.
- Competente para aprender y revisar permanentemente sus conocimientos.
- Solidarios, respetuosos, comprensivos y leales con sus pares.
- Sensibles para identificarse con todas las personas en cuyo contacto crezcan.
- Socialmente positivos a través de valores morales profundos y sólidamente arraigados.

La propuesta formativa en Humanidades y Ciencias Sociales está orientada a que los estudiantes su egreso sean Capaz de:

- _ Comprender y producir textos orales y escritos, para una participación efectiva en diversas prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura.

-Adquirir los conocimientos básicos y necesarios aquellas técnicas, destrezas y habilidades vinculadas con el campo Agro y Ambiente que les permitan ampliar posibilidades de inclusión social.

-Valorar la importancia del sistema de derechos y deberes ciudadano y los mecanismos e instrumentos para la participación crítica, reflexiva, solidaria, ética y democrática.

-Actuar con responsabilidad y compromiso en la promoción de acciones que tiendan al mejoramiento del ambiente (natural y social). Posibilitando un desarrollo sustentable/sostenible (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba... 2011) (UES21,(2019). S.F Módulo 0. Plan de Intervención.Instituto Santa Ana. Lección N° 24)

VISIÓN, MISIÓN, VALORES

En cuanto a la **visión de la institución** puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. **MISIÓN:** Se trabaja que los alumnos logren un amplio dominio del **idioma inglés**. La convivencia escolar tiene su basen el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes la vulneran. Se trabaja para la **excelencia académica**, se forman personas **intelectualmente activas curiosas e interesadas por el conocimiento**, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan que aceptan **equivocarse para** conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

Aceptamos a la construcción colectiva del conocimiento, desde el deseo, la curiosidad, e uso de las nuevas tecnologías, el trabajo compartido y la idoneidad de nuestro personal docente para formar egresados preparados para la vida, muñidos de conocimientos, estrategias del conocimiento pero fundamentalmente buenas personas. Se trata de brindar una **enseñanza personalizada**, construida desde un **trabajo en equipo interdisciplinario** y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno. (UES21, (2019). Módulo 0. Plan de intervención Instituto Santa Ana. Lección N° 14)

VALOR

La imagen desde otras instituciones es positiva y, en palabras del director, este se re significa con objetivos vinculados a la calidad y calidez del proyecto institucional. Esto es sostenido en un **trabajo colaborativo** y en equipo, donde los docentes cumplen un rol central en propuestas y en acompañamiento permanente y personalizada de los estudiantes. **Su página de Facebook** muestra, en muchos casos, la opinión de la comunidad para con la escuela. (UES21 S.F (2019) módulo 0 Plan de intervención Instituto Santa Ana.Lección N°8)

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Se procedió a verificar los datos ofrecidos en plataforma educativa: prestando atención a los de mayor relevancia para realizar el plan de intervención, se recurrió al análisis de información con respecto a la población educativa del INSTITUTO SANTA ANA. Se

puede observar la visión conciliadora de ésta institución del ser con la sociedad y su entorno desde el proyecto institucional (PEI). Se traza como modelo: **la formación integral del hombre del nuevo siglo** “La educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio de superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario”. Se tiene en cuenta **PEI** es **dinámico** y está orientado al mejoramiento de la calidad, en todas sus dimensiones de funcionamiento, mediante un proceso de investigación con base en la participación que organiza el quehacer educativo produce un saber que transforma la realidad. Se menciona lo que se proyecta en el PEI porque las acciones que se realizan están relacionadas con conseguir ese modelo a través de valores que se reglamentan en los acuerdos escolares de convivencia . (UES21 S.F (2019) módulo 0 Plan de intervención Instituto Santa Ana. Lección N°8). En los datos analizados hay situaciones que presenta el Instituto Santa Ana, de algunos puntos que delimitan la necesidad de actualizar los acuerdos escolares existentes e incluyan valores de convivencia; a continuación se describen los mismos: en las **estrategias de sostenimiento de los AEC** dice:

-“Trabajar sobre evaluación y reajuste: socializar, promover los valores y las normas de convivencia, permite una participación genuina de todos los actores de la comunidad, es el punto de partida para convivir en una escuela democrática” (Res. 558/15 anexo 1 folio 5). “La escuela con cultura democrática, debe renovar sus acuerdos o normas de actualización periódicamente, porque su población no permanece estable. De lo anteriormente expuesto se desprende la necesidad de actualización y adaptación a los cambios socio culturales de cada época por lo cual se

establece que el AEC, SEA REVISADO CADA TRES AÑOS”. -Otro punto que se evidencia es el que se menciona en la carta de la dirección dice:

-“Es importante subrayar que hoy nos sorprende la presencia, cada vez más generalizada, de valores ligadas al individualismo, la falta de solidaridad que invade nuestras formas de relacionarnos, pero también sabemos del papel transformador de la educación y de nuestra responsabilidad en ella.

- También se manifiesta desde la institución: Persistimos en la idea de generar estrategias preventivas que orienten la conducta de sus miembros, que sean correctamente informadas, ya que una norma que no es conocida, implica problemas de convivencia. -En los datos de publicidad y obligatoriedad de los AEC se evidencia referencia correspondiente al año (2017) (UES21, (2019). S.F. Módulo 0 Instituto Santa Ana. Acuerdos Escolares de Convivencia pdf. Lección N° 22)

-Esta escuela presenta debilidades en la comunicación institucional y en la delimitación de roles. (UES21,(2019). S.F. Modulo 0. Plan de Intervención Insituto Santa Ana. Lección N°36)

- Por último se observa otro dato que se tiene en cuenta para delimitar la necesidad de actualizar los acuerdos escolares de convivencia e incorporar como estrategia de prevención la elaboración de normas que se transformen en hábitos, forma de convivencia desde la empatía y la solidaridad con la comunidad educativa.

-“Las problemáticas de integración e inclusión se abordan especialmente desde el gabinete psicopedagógico, sobre casos aislados y con la colaboración de profesionales externos. Existen muy pocos casos de adecuaciones de acceso

(solo en primaria)” (UES21,(2019) S.F. Módulo 0.Plan de Intervención
Instituto Santa Ana. Lección N° 30)

Es por eso que a partir de lo antes citado se detecta: **La necesidad de actualizar los acuerdos escolares existentes** y trabajar en forma colectiva con la comunidad educativa del nivel primario en la construcción de normas que complementen y promuevan valores de respeto, empatía, solidaridad con la persona con discapacidad, como así también normas que beneficien a toda la comunidad educativa para lograr una sana convivencia.

Capítulo II

OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL:

_ Actualizar los acuerdos escolares de convivencia con la comunidad educativa del nivel primario, del Instituto Santa Ana, propiciando la participación con actividades centradas en metas a corto y largo plazo, en encuentros educativos, con la utilización de herramientas de comunicación para la elaboración de normas que favorezcan una sana convivencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Ejecutar encuentros educativos con la participación de directivos, equipo interdisciplinario, docentes padres y alumnos para actualizar Acuerdos Escolares de Convivencia.

-Realizar actividades prácticas de reflexión y participación, con directivos y docentes para elaborar normas que favorezcan una sana convivencia.

-Implementar encuentros educativos con docentes y directivos, para realizar actividades de evaluación diagnóstica de convivencia escolar y actualizar conocimientos sobre perspectivas de autores y enfoque de intervención.

-Recolectar datos de opinión a través de cuestionarios de análisis de convivencia escolar, y sistema de votación con encuestas de whatsapp para la elaboración de normas de convivencia con los padres de los alumnos.

-Efectuar actividades de prevención de violencias para evitar exclusión de personas que presentan discapacidad.

- Desarrollar actividades prácticas de revisión y reflexión de comportamientos individuales y grupales, con alumnos para elaborar normas que promuevan una sana convivencia

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el presente plan de intervención que se diseña para el Instituto Santa Ana, manifestado a través de acciones que se proyectan en función de necesidades detectadas con respecto a: la actualización de los Acuerdos Escolares de Convivencia, como se manifiesta en las estrategias de sostenimiento de los AEC del Instituto Santa Ana, los mismos deben realizarse cada 3 años. En relación a este tema se cree conveniente enriquecer las conceptualizaciones y la forma de dar respuesta a la necesidad antes nombrada para proponer la estrategias de intervención, y dar respuesta desde el respaldo de las diferentes apreciaciones que tienen diferentes autores sobre la convivencia escolar, modos de violencia, clima de trabajo, entre otras interpretaciones que amplían la mirada que se debe tener en las instituciones para abordar esta temática y así lograr la concreción de los objetivos que se inscriben en la propuesta de intervención, una de las preguntas que induce a buscar respuesta es ¿qué es actualizar? desde el diccionario actualizar es : adaptar o cambiar una cosa antigua o anticuada dándole características de lo que se considera moderno o actual. ¿Qué es convivir? Convivir es “vivir en compañía de otro u otro”; basadas en la solidaridad y el cuidado

“Dice de aquí se desprende la importancia de generar un clima de **trabajo saludable para los actores educativos y una cultura democrática-participativa,**

considerando a los alumnos como sujeto de derecho, requiriendo de soportes normativos claros que sustentan las relaciones de sus miembros” Real Academia (2001)

¿Qué es generar entornos inclusivos? “La Educación inclusiva aparece como la posibilidad de construcción de una sociedad inclusiva en la que se reconozcan y participen todos los ciudadanos, eliminando todo tipo de exclusiones, sociales, culturales. Aunque a veces, la defensa de la escuela de las escuelas inclusivas se ha vinculado a la defensa de determinados grupos y colectivos con necesidades educativas especiales, la inclusión busca eliminar todo tipo de barrera que se presente, y es para todos. (Calvo Alvarez, 2012)... Tener en cuenta que debemos aprender a convivir con el otro más allá de las diferencias, que las comunidades educativas y las sociedades están en cambios socioculturalmente implica gestionar espacios de encuentro con los demás para la construcción de normas y así conocer que se debe cambiar o mejorar desde lo institucional para acompañar los procesos de enseñanza aprendizaje... en cuanto a lo que se espera de la escuela

“ La escuela como institución socializadora tratará de inculcar, entre otros, valores como la verdad, la libertad, el amor, la solidaridad, el sentido crítico, la responsabilidad, la creatividad y el sentido moral” (Alvarez, 2011)

Otra mirada sobre la escuela es: “La tarea de la escuela no es poner fin a la violencia, sino construir sujetos que sean capaces de definir los límites de la propia violencia, ofrecerle un mundo con pautas claras, en el que la disociación entre el acto y la palabra se lo más estrecharle posible, y que puedan articular su individualidad al colectivo social. Construir legalidades sin perder de vista que la

relación pedagógica implica la asimetría tanto en saber cómo en responsabilidad. Simetría en cuanto a todos los actores son sujetos de derechos, y sustentada, a su vez en una autoridad que se va construyendo y que da lugar a encontrar nuevas formas de autorización de la palabra docente (Dusel, Soutwell.2009) .

Tal es así que considerando a la comunidad educativa como sujetos de derechos y a raíz de la necesidad detectada, este plan de intervención surge para actualizar y mejorar los acuerdos escolares existentes, y generar nuevas normas de convivencias que apunten a la construcción de un entorno de sana convivencia para toda la comunidad educativa del Instituto Santa Ana. A través del mismo se programa una serie de estrategias que se llevarán a cabo mediante acciones donde se pretende y articular lo individual con lo colectivo, propiciando momentos de encuentro que se implementarán, como así también formas de participación utilizando herramientas para emitir opinión con los distintos actores de la comunidad educativa del nivel primario del Instituto Santa Ana, Se tomará como eje de trabajo la primera etapa: equipo directivo y docentes; segunda etapa: convocatoria a los estudiantes y las familias, según lo dice la resolución N° 558 del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.

Capítulo III

MARCO TEÓRICO

Este plan de intervención se sustenta en investigaciones y acuerdos de convivencia escolar por organismos internacionales como UNESCO, Ley Nacional Argentina N°26.206, Programa Nacional de convivencia Escolar, resolución N°558, resolución 149/10 de la provincia de Córdoba y autores que se irán presentando en el transcurso del recorrido de este marco teórico... Para tratar situaciones de convivencia escolar es necesario reflexionar:

¿Por qué es importante la convivencia escolar?... en el marco del derecho humano fundamental, y en especial de la iniciativa “Educación para Todos”, esto significa que la convivencia escolar, entendida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana, debe ser parte de la garantía del derecho y por tanto se ha ido constituyendo como un eje cada vez más central de las políticas educativas. Lo dice: (UNESCO, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso , 2001, 2010, 2014)... ¿Cómo entendemos la convivencia escolar? Así como existen distintas visiones o lógicas respecto de porque es importante la convivencia escolar, también las hay de qué es la convivencia escolar. Es necesario comprender estas distintas orientaciones conceptuales, para entender porque se opta por determinadas estrategias y acciones en un momento u otro, o en un país en comparación a otro. En otras palabras la forma de abordar la convivencia escolar se relaciona con las maneras que entendemos la convivencia escolar. Menor grado de en los niveles de intimidación

(bullying), dependiendo del contexto que los rodee” Según (UNESCO, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2001, 2010, 2014)

En virtud de un enfoque analítico sobre la convivencia escolar, que aborda desde lo relacional subjetivo, se puede definir la convivencia como el conjunto de prácticas relacionales de los agentes que participan de la vida cotidiana de las escuelas, “las cuales constituyen un elemento sustancial de la experiencia educativa, en tanto que la cualifican” (Fierro et al pag 84, 2016).

“Por ello esta visión se aleja de una interpretación unificadora de la convivencia, que pretende una imagen acabada a partir de la cual intervenir. Entonces, el fenómeno del convivir con otros es accesible de manera indicativa parcial. Se desprende de lo anterior que junto con el marco político institucional y la cultura escolar, la gestión escolar y por -extensión el liderazgo educativo-, tienen un rol fundamental en la instalación de procesos de políticas y prácticas que promuevan una convivencia escolar que contribuyan al aprendizaje de los estudiantes. En efecto, en la vida escolar los procesos sociales y culturales se conforman a partir de las prácticas de los sujetos. “estos procesos de inclusión, exclusión, cooperación, competencia, participación, diferenciación, apropiación, negociación e individualización son el resultado de decisiones de la gestión de la escuela como de las prácticas de los actores” (Fierro et al 2013 pag 84)

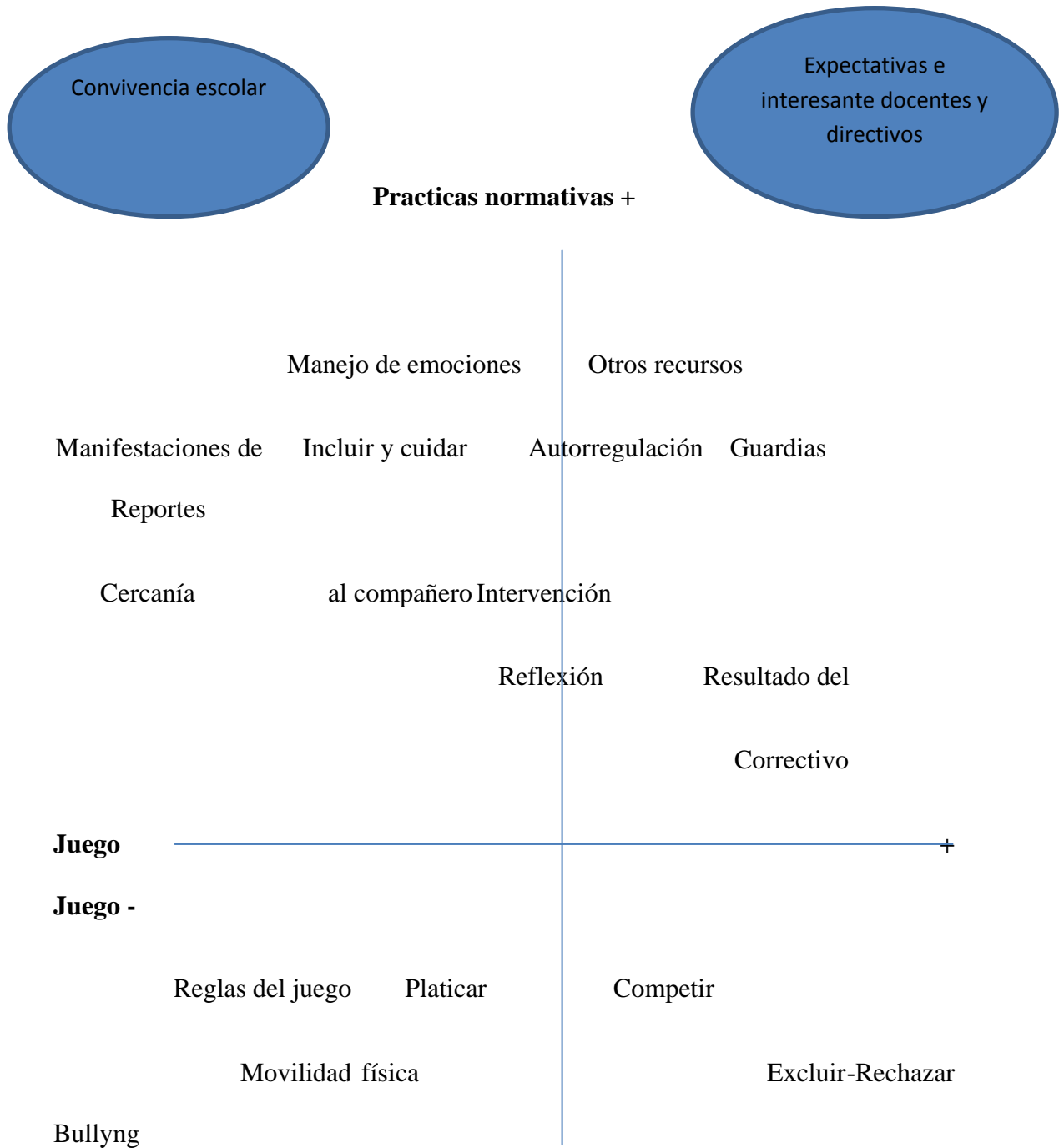
Partiendo de dichos aportes se debe tener en cuenta que cada escuela tiene su cultura escolar, un liderazgo que se da a través de la gestión que a su vez puede intervenir para proponer procesos de cooperación, inclusión, y reflexión. Por eso es así, que este plan en

algunos de sus puntos presenta la postura de diferentes autores y organizaciones, que se destacan en marco al trabajo con la convivencia escolar, derechos humanos, reglamentaciones, investigaciones educativas que desde una mirada crítica y reflexivo, participativo, prescriptivo normativo sobre el análisis del funcionamiento de la sociedad actual, se los estima ante la necesidad de implementación de acuerdos escolares de convivencia, que consideren construir desde las diferencias en beneficio de toda la comunidad educativa del instituto Santa Ana, también para guiar este proceso de acciones se tiene en cuenta algunas apreciaciones de lo que dice en grandes medidas sociales. : EL MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD: Se presenta como un nuevo paradigma del tratamiento actual de la discapacidad, que ha tenido un desarrollo teórico y también normativo. Considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, ni científicas, sino que son Desde esta nueva perspectiva se pone énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que el resto de las demás personas, desde la valorización y el respeto a lo diverso. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con los valores esenciales que fundamentan los Derechos Humanos.

“La sociedad es accesible cuando practica la tolerancia y el respeto hacia la diferencia, valorándola como algo positivo, única forma de construir una democracia verdadera” (Maldonado, 2013)

Para ampliar la mirada sobre convivencia escolar se aborda sobre **Investigaciones realizadas de la teoría del habitus**, que confirman, proporcionó elementos para desarrollar una estructura que orientó un análisis consistente y objetivo, puesto que

facilitó la identificación y organización de aquellos datos que dan cuenta de los rasgos de la convivencia que prevalece en cada escuela. **Cuadro figura 6**



Correr

Juegos-Peleas

Agresión Física y verbal

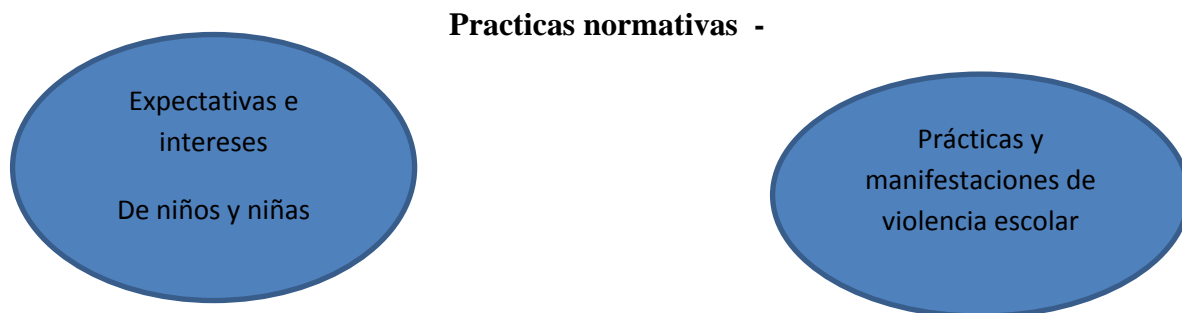


Figura 6. Categorías del campo Escolar. (Bourdieu, 1995)

Comprender la convivencia, implica conocer las dinámicas relacionales que la producen, esto requiere de elementos en elementos datos específicos que permitan caracterizar tales relaciones, para así comprender cómo es que algunas dan una convivencia escolar otras, por el contrario, generan un entorno propicio para la violencia escolar.

La manea de relacionarse de los sujetos se definen por los pensamientos, creencias, expectativas y motivaciones (illusio) que se transforman en disposiciones prácticas, es decir, actividades, acciones, comportamientos de los sujetos (hexis); si bien estas disposiciones prácticas son propios del sujeto, al ser este un sr social, es afectado por los otros a la vez que también los afecta al relacionarse con ellos. También se vislumbran algunos alcances y límites de la propuesta de Bourdieu: por una parte, a tres de la identificación del campo y los capitales en juego, es posible identifica el

habitus que resulta de las disposiciones prácticas recurrentes en torno a la escuela primaria. Asimismo, las nociones de *hexis* e *illusio* ayudan a tener un punto de partida en la búsqueda de información en la inmersión del campo. De la investigación se obtienen dos ideas centrales de la investigación:

-Identificar los ejes del campo así como los capitales permite comprender el tipo de relaciones que son recurrentes en a escuela. En este caso: las prácticas normativas y el juego.

-Las categorías de análisis derivan de elementos que emanan del espacio social al agruparse bajo una lógica de función dentro del campo se pueden identificar como tensiones capitales. (Itziar Yunuén Gollas Nuñez, Eduardo Arias Castañeda, 2015). En esta ocasión se tiene en cuenta los logros alcanzados en las investigaciones dentro del ámbito escolar para da respuestas al necesidades de actualizar los acuerdos escolares del institutito Santa Ana, se pretende trabajar con los aportes de BORDIEU sobre violencia simbólica, en relación a prevención de las mismas, para favorecer un ambiente de convivencia sana con las personas con discapacidad y con toda la población escolar.

(Bordieu, 2001) Denomina violencia simbólica. “Esta da cuenta de aquellas situaciones de la vida diaria que por ser silenciosa se encuentran invisibilizadas. Se expresa en comportamientos discriminatorios

Para ampliar la mirada sobre el tema de investigación a continuación se detallan aportes de Maldonado (2008) Sobre la Institución Escolar, (como era la escuela antes de las normas); La Transformación Educativa y la Convivencia Escolar (aspectos

básicos); La Tríada Pedagógica y Metapedagógica (aspectos explícitos y no explícitos en el currículum)

LA INSTITUCIÓN Y EL ESPACIO ESCOLAR: Las instituciones educativas conforman un espacio social específico en el cual tiene lugar procesos de transmisión y recreación de la cultura. Muchas veces convivir con otros, quienes son semejantes y diferentes en múltiples sentidos: por ejemplo, en sentido étnico, sexual, político, religioso, estético, ético, cognitivo, afectivo, etc. Por mucho tiempo las organizaciones escolares no hablaron de convivencia escolar en ningún sentido, hablaron sí, de orden-desorden, disciplina-indisciplina, buena conducta, mala conducta. Cuando no surgían estas normativas escritas prevalecían reglamentaciones tácitas o fácticas, frecuentemente utilizadas discrecionalmente por los adultos. Que alguien pensara la convivencia entre alumnos y docentes resultaba un tanto irrelevante o extraño, la buena convivencia atañía a los vínculos alumno-alumno. En los últimos años emerge la noción de convivencia con mucho énfasis en el sistema educativo y los especialistas alertan que concierne a todos los miembros de la comunidad educativa, independientemente de la función que en ella desempeñen. La convivencia deja de aparecer únicamente en términos políticos, conceptuales o como un mero componente de la dimensión curricular, y comienza a ser reflexionada en términos de otra dimensión el (PCI)

LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y LA COVIVENCIA ESCOLAR: conlleva la modificación de todas las dimensiones de la actividad pedagógica. Dos aspectos básicos de esa transformación tienen que ver con a) Las modalidades de gestión institucional y b) Las modalidades de regulación de la convivencia áulica

institucional. Con respecto a la primera cuando son inoportunas e inapropiadas tienen una incidencia directa en la irrupción de conflictos permanentes e impropios, solo cuando se ejercen con criterios democráticos promoviendo el trabajo en equipo y alentando con respecto a la diversidad, la buena convivencia, esa que no está exenta de conflictos, redundando a favor de una vida institucional saludable y facilitadora de la producción que corresponda (enseñanza, aprendizaje, etc.) de todos sus miembros.

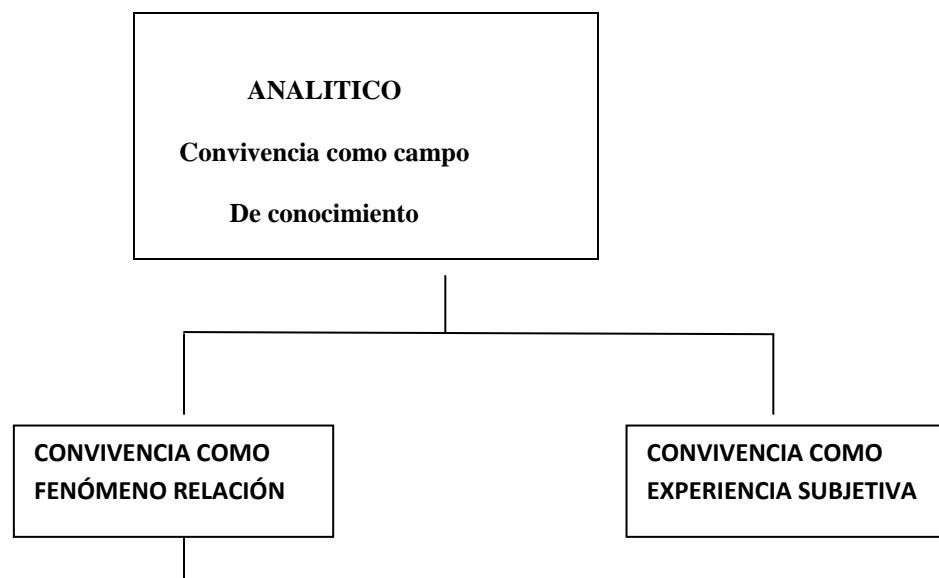
LA TRIADA PEDAGÓGICA, METAPEDAGÓGICA Y LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

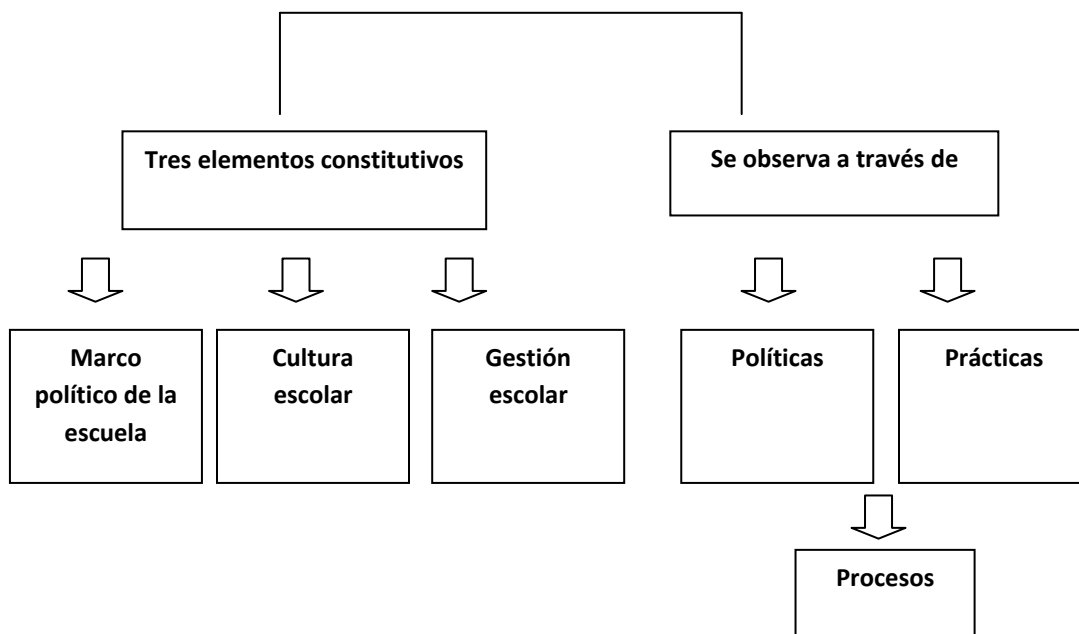
Desde la triangulación estamos en condiciones de verificar interesantes aspectos que atañen a la convivencia escolar, vale puntualizar dos aspectos. Una de ellos es inherente a lo que se conoce como tríada pedagógica, ecuación que nos posibilita entender los aspectos explícitos que hacen los contenidos estipulados formalmente en la planificación curricular, la estrategia que debe desplegar el docente y las estrategias que se espera ponga en acción el alumno. La otra mirada, novedosa desde nuestro punto de vista, coincide con lo que damos en llamar tríada meta pedagógica, configuración que enfoca y analiza una serie de aspectos no explícitos que se activan en el curso de los actos pedagógicos. Estos aspectos no explícitos son relativos lo que algunos autores denominan currículum oculto. Aquello que no está dicho pero asume una eficacia simbólica en el marco institución lo dice:(Maldonado, 2008)

La propuesta de intervención se llevará a cabo desde un (Enfoque Pedagógico Constructivista) con la utilización de enfoques de metodología de tipo participativo de toda la comunidad educativa, y analítica como fenómeno de relación:

“Convivencia como fenómeno de relación. Tiene tres elementos constitutivos. El macro político, cultura escolar, gestión escolar se observa a través de políticas y prácticas que desembocan en procesos el enfoque analítico que describe (Fierro et al 2013) sostiene que se requiere la participación de la comunidad educativa: equipos directivos, docentes, padres, alumnos para aprender, dialogar, escuchar y expresar situaciones en cuanto a la convivencia, valores, normas” dando vital importancia a la convivencia como fenómeno de relación, teniendo en cuenta la escuela como espacio donde se construyen subjetividades. (Fierro, 2013)

A continuación se detalla un cuadro de enfoques de estudio de la convivencia escolar de: (Fierro et al 2013)





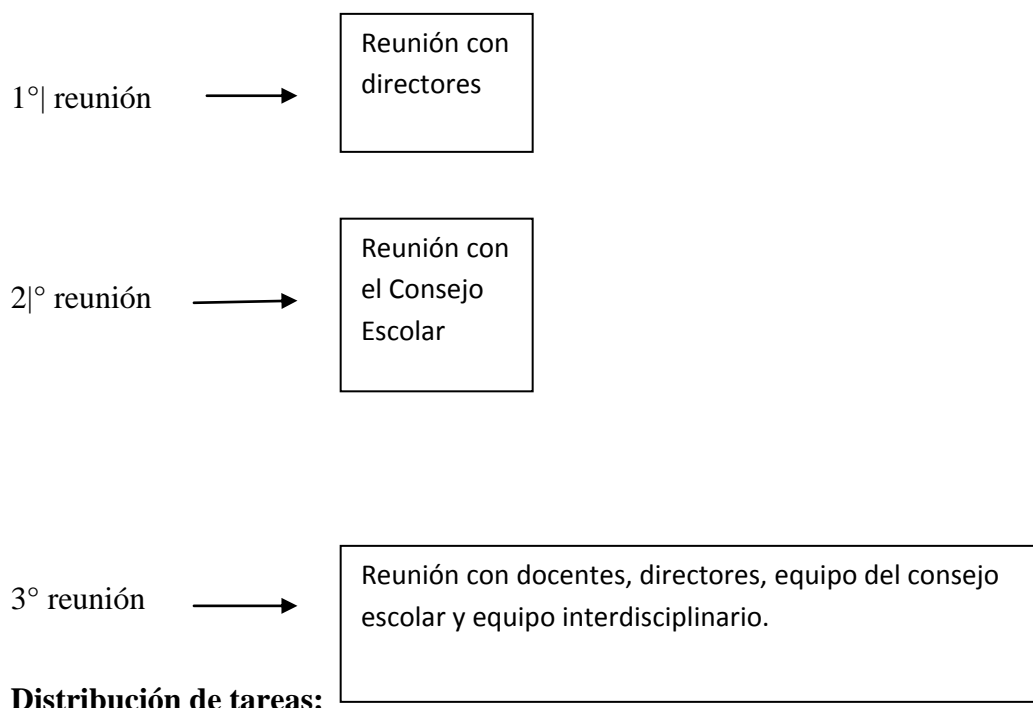
Fuente: (Fierro et al, 2013)

Para finalizar con la presentación del presente marco teórico que guían este objeto de estudio. Se destaca que el plan de intervención que se proyecta, se llevará cabo a través de encuentros educativos con el fin de desarrollar distintas actividades para actualizar conocimientos y recolectar datos de opinión, algunas de las actividades utilizando herramientas de comunicación, encuestas de votación con (whatsapp), y otras con cuestionarios, actividades de reflexión, diálogo, de esta manera se busca la participación de toda la comunidad educativa, para alcanzar la concreción de los objetivos propuestos.

Capítulo IV

Plan de Trabajo

Momentos previos a la implementación del plan de intervención:



Distribución de tareas:

Directivos: → Gestionar permisos, espacios, recursos para organizar las jornadas.

→ Comunicar fecha y horario de encuentros y reuniones (docente-familia).

Equipo de docentes: → Participar de los encuentros.
→ Comunicar a alumnos las fechas y horarios.

Participar como asistente en las actividades que se requieran.

Equipo Interdisciplinario:

- Participar en los encuentros.
- Participación en la elaboración de normas.
- Mediar en diálogos, debates de la participación de los docentes y padres.

Equipo del Consejo Escolar:

- Preparar el ambiente, controlar los recursos materiales necesarios
- Para cada encuentro, (sillas, equipamiento, etc.).
- Registrar opiniones de los participantes.
- Anotar las normas que propongan los participantes.
- Participar de la evaluación de los encuentros cada de las etapas.

Rol del asesor Pedagógico

- Organizar reuniones, con directivos, docentes equipo interdisciplinario.
- Dirigir encuentros educativos.
- Distribuir actividades a los distintos equipos de trabajo.
- Diseñar propuestas y actividades para la

Intervención en encuentros educativos.

- -Capacitar a los diferentes grupos sobre
la propuesta del plan de intervención.
- -Participar del seguimiento de la propuesta.
- - Realizar evaluación de los encuentros, etapas
y plan de actividades.
- - Participar en el desarrollo de las actividades.
- - Recolectar información para la elaboración
del borrador de los P.E.C.

PLAN DE TRABAJO

Este plan de trabajo tiene como objetivo actualizar los acuerdos escolares de convivencia con metas a corto plazo y largo plazo que se busca desarrollar mediante actividades, en seis (6) encuentros educativos con la comunidad educativa del instituto Santa Ana de la provincia de Córdoba. El mismo se desarrollará en tres etapas.

ETAPA ESTRATEGICA:

La intervención denominada: “Si reflexionamos podemos construir un mejor entorno para convivir” compuesta por (6 seis) encuentros que se llevarán a cabo una vez a la semana (Día viernes) con dos horas de duración las mismas estarán distribuidas en **etapas (I, II Y III)**, en las mismas se efectuarán actividades individuales y grupales para lo cual se dividirá la población en 3 grupos:

GRUPO 1: Directivos y docentes,

GRUPO 2: Padres de los alumnos

GRUPO 3: Alumnos y del 2° y 3° ciclo primario

Para la convocatoria, se solicitará a los directivos que informen de la actividad a los padres de los alumnos de la escuela primaria mediante un comunicado interno.

TIEMPO Y ESPACIO:

Los encuentros se llevarán a cabo una vez por semana, (los días viernes) durante 2 meses y medio de intervención aproximadamente.

RECURSOS:

Seguidamente, se detallarán los recursos humanos y materiales que se necesitarán para el plan de intervención.

RECURSOS HUMANOS:

- Coordinador: Asesor Pedagógico.

-Coordinador: Equipo directivo del nivel primario.

-Equipo interdisciplinario.

-Equipo de consejo escolar.

-Docentes del nivel primario.

-Padres de los alumnos

-Alumnos de la escuela.

-Alumnos del nivel primario del instituto Santa Ana.

RECURSOS MATERIALES:

-Aulas destinadas a la actividad.

-Bancos y sillas (cantidad necesaria)

-Cañón, proyector, computadora, servicio de internet.

-Equipo de audio, sonido y micrófonos.

-cuadernos para registro de actas y participación.

-Hojas, lapiceras, fotocopias afiches, marcadores, plasticola, lápices de colores, fibrones,
etc.

-Cámara digital.

-Notebook y celulares particulares.

-Anotadores para alumnos.

ETAPA: I

En esta etapa se trabaja con docentes y directivos, en primer instancia con una jornada en la cual se realiza un acercamiento sobre el enfoque que se utilizará para abordar las temáticas y definiciones que se presentan en el marco teórico para orientar el plan, se realizan cuestionarios diagnósticos para conocer la situación actual sobre la convivencia escolar en la institución educativa y si es necesario incorporar otras actividades o estrategias para el tratamiento de la temática a desarrollar con el objetivo de abordar el objetivo general del plan que se propone: -Actualizar los acuerdos escolares de convivencia con la comunidad educativa del Instituto Santa Ana, centrado en metas a corto y largo plazo, propiciando la participación en jornadas y talleres para la elaboración de normas que favorezcan una sana convivencia en un entorno inclusivo.

ESPACIO: Salón de usos múltiples.

TEMA: Acuerdos Escolares de convivencia, Convivencia, un nuevo enfoque.

TIEMPO: 2:15 (2 Horas 15 minutos)

OBJETIVOS: - Realizar actividades prácticas de reflexión y participación, con directivos y docentes para elaborar normas que favorezcan una sana convivencia.

- Implementar encuentros educativos con docentes y directivos, para una aproximación diagnóstica de convivencia escolar y actualizar conocimientos sobre perspectivas de autores y enfoques de intervención.

-Comunicar datos de opinión sobre las normas de AEC a través de formularios. (Encuesta diagnóstica)

Introducción: En esta jornada se desarrolla el tema de acuerdos escolares de convivencia, se indaga acerca de la experiencia previa con las normas planteadas, sobre situaciones o conflictos que se presentaron en la institución debilidades y fortalezas de las normas establecidas, se dará a conocer el enfoque para abordar la convivencia escolar. Enfoque analítico como fenómeno de relación que tiene tres elementos constitutivos: El Marco Político, Cultural Escolar, Gestión Escolar. El cual requiere de la participación de toda la comunidad educativa para dialogar, escuchar y expresar situaciones en cuanto a la convivencia, valores, normas.

1° ENCUENTRO CON DOCENTES Y DIRECTIVOS:

ACTIVIDAD DE INICIO: (20 minutos)

Presentación del tema acuerdos escolares de convivencia a través de un video de YouTube.

Para ver el video (CTRL+ CLIC en el link) (<https://youtu.be/9ZrVw-KDcSQ>)

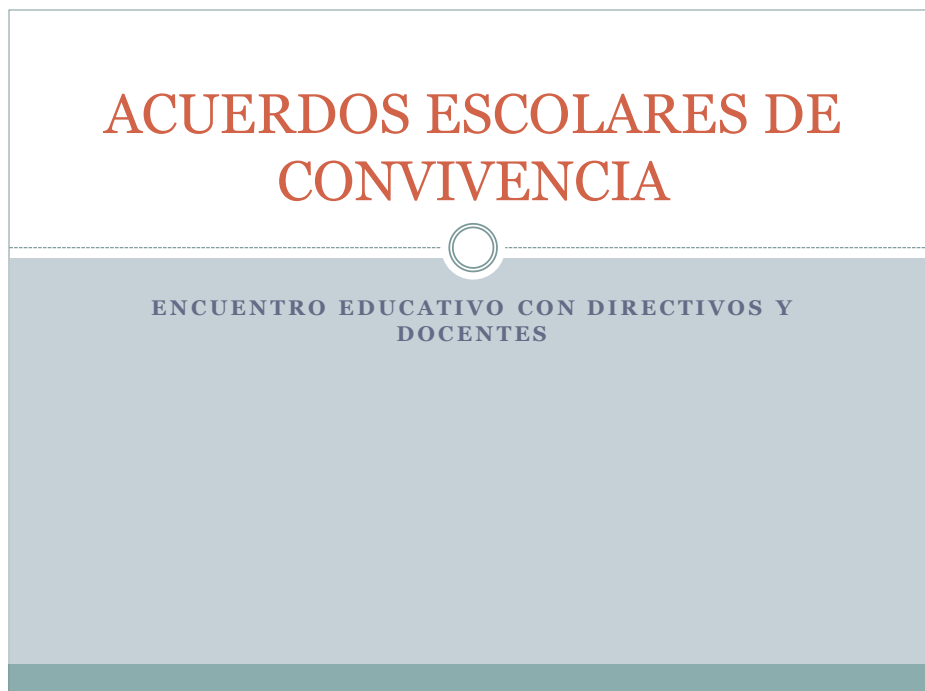
Los participantes comentan acerca de lo observado.

Los participantes dicen que entienden por acuerdos escolares de convivencia.

DESARROLLO:

-Se presenta un powerPoint con contenidos del enfoque analítico, la tarea de la escuela, las normas son intrínsecas. Mediante la lectura del mismo se fomentara la participación activa de los directivos y docentes, respondiendo consignas referidas a los temas presentados.

(Duración de esta actividad 30 minutos). Hacer doble clic en las imágenes para ver:



-Se desarrolla una serie de preguntas a los participantes con el fin de obtener un intercambio de respuestas y promover el diálogo y la escucha atenta sobre el tema presentado.

-Con respecto a la lectura que los docentes realizaron, previo a la jornada (sobre los AEC del Instituto Santa Ana). Se le consulta: ¿Qué resultados obtuvieron con las normas de convivencia establecidos? (duración 20 minutos)

-¿Qué situaciones particulares en les faltó comunicar o que se debería incorporar en el reglamento escolar vigente?

- **Receso (10 minutos)**

-Regreso:

- Reciben un formulario en forma individualizada que deberán completar. (Duración 20 minutos)

CUESTIONARIO DIAGNÓSTICO

1)-De acuerdo a tu experiencia ¿Qué es convivencia escolar?

N interacción S integración E colaboración O socialización

2)-¿Qué papel juegan los valores en la convivencia escolar?

N circunstanciales S complementarios E determinantes O opcionales }

3)-¿en qué momento de la práctica docente promueve la convivencia escolar?

N En el ambiente escolar y vida cotidiana del alumno.

S En las oportunidades de trabajo transversal.

E Desarrollo de habilidades intelectuales.

4)-¿Qué se propone en el plan de estudios de tu nivel para generar la convivencia?

N Ambiente democrático.

S Independencia entre la vida personal y escolar.

D Desarrollo de habilidades intelectuales.

O Ninguna de las anteriores.

5)- ¿Cómo se construye en la escuela un ambiente democrático?

N Proponiendo un reglamento.

S Generando un ambiente permisivo.

E Propiciando la competitividad.

O Promoviendo una participación activa.

6)- Menciona la forma que has utilizado para resolver un conflicto escolar.

N Citando a padres para que resuelvan el conflicto.

S Promoviendo la mediación

E Permitiendo que los alumnos resuelvan a su manera.

O Minimizando el conflicto.

7) ¿Qué beneficio aporta planear y operar un Plan de Convivencia Escolar?

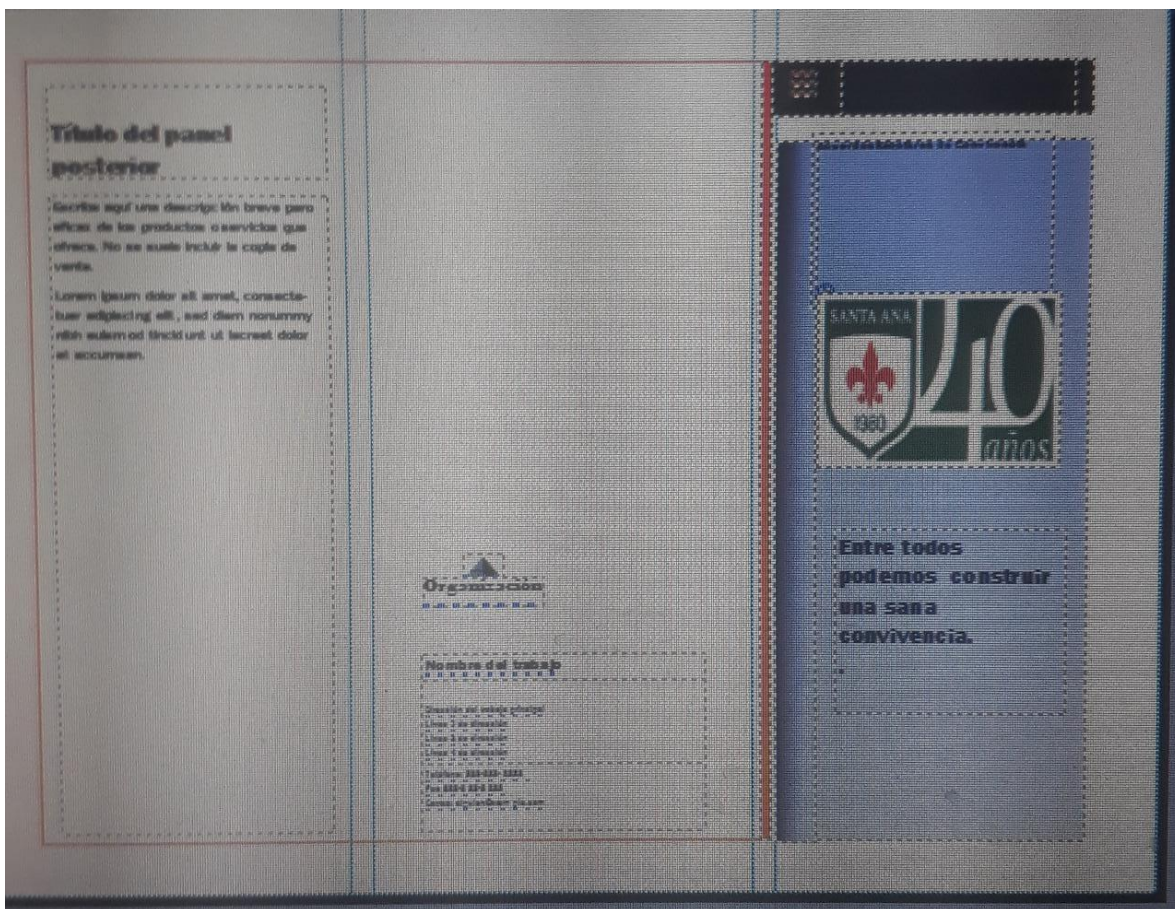
N Todas las siguientes.

S Se construyen ambientes más cálidos.

E Favorece el aprendizaje.

O Permite sistematizar las acciones

- ¿consideran necesario incorporar otras normas de convivencia?
- ¿Cuáles?
- **ACTIVIDAD FINAL:**
- Se dividen en grupos.
- Trabajan en la confección de folletos digitales y videos con normas de convivencia, que terminarán en sus hogares y luego subirán los trabajos realizados a un grupo de whatsApp de la escuela luego, subirán las producciones a YouTube con el fin de retroalimentar la promoción de una sana convivencia.(Duración 20 minutos)



-Fuente de elaboración propia. (Modelo para la elaboración de folleto)

Evaluación

Participación	Si	No
Se cumplieron los objetivos propuestos		
Manejo de contenidos		
Respeto el tiempo de organización		
Clima de trabajo de producción		

Observaciones:.....

.....

Fuente: de elaboración propia

- 2° ENCUENTRO PARA DOCENTES DIRECTIVOS:

TEMA: Discapacidad, Violencia Simbólica, Empatía.

INTRODUCCIÓN: Con el desarrollo de los temas mencionados se trabaja la reflexión sobre las diferencias individuales, la inclusión de personas con discapacidad relacionado a la convivencia escolar con el fin de transmitir valores de respeto, empatía solidaridad , se habla sobre violencia simbólica desde una mirada preventiva como se puede contribuir a mejorar practicas de enseñanza que promuevan una convivencia sana

OBJETIVOS: - Realizar actividades prácticas de reflexión y participación, con directivos y docentes para elaborar normas de convivencia.

-Definir y conceptualizar la discapacidad y enmarcarla en los AEC.

ESPACIO: Salón de usos múltiples.

TIEMPO: 2:15 (2 horas 15 minutos)

ACTIVIDAD DE INICIO:

Observan un video de YouTube: “cuerdas”, cortometraje completo. (Buscar el video en YouTube) (<https://youtube/4INwx-tmTKW>) (Duración 10 minutos 53 segundos)

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

-Se dividen en grupo: (Duración de la actividad 30 minutos)

-Reciben una consigna: a partir del video observado ¿Qué entiende por discapacidad y qué tipo de relación o conductas las personas de la institución manifiestan con las personas que presentan discapacidad? ¿Qué reflexión puede aportar? ¿Son empáticos ante las diferencias que presentan los actores de la institución educativa?

-Eligen un representante de cada grupo.

-Expresan lo elaborado a través del representante elegido.

-Receso 10 minutos.

-Regreso:

-Observan un power paint con algunas definiciones: discapacidad, modelo social de discapacidad, entornos inclusivos y violencia simbólica según BORDIEU.
(Duración de la actividad 39 minutos)

Hacer doble clic para ver las siguientes imágenes:

DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD,



SEGÚN LA OMS

- _Comentan acerca de los conceptos ofrecidos.
- _Dicen sobre situaciones en las que notaron algún comportamiento inapropiado.
- _ ¿Qué estrategias utilizaron para resolver conflictos?

_ Desde el rol que desempeña en esta institución ¿Que estrategias puede utilizar para generar entornos inclusivos que promuevan una sana convivencia?

_¿De qué manera puede promover la enseñanza de valores que promuevan la empatía, solidaridad, etc.?

ACTIVIDAD FINAL:

Teniendo en cuenta los temas desarrollados, Los participantes deben elaborar (videos, planificar un juego, o cancioneros que puedan presentar a sus alumnos para trabajar las normas de convivencia) (Duración 40 minutos)

Evaluación

(Se destina 15 minutos para la Evaluación)

Participación	Si	No
Se cumplieron los objetivos propuestos		
Manejo de contenidos		
Respeto el tiempo de organización		

Clima de trabajo de producción		
--------------------------------	--	--

Observaciones:

.....

(Se destina 2 Horas para Evaluaciones de cada Etapa)

Evaluación de Etapa 1					
Debilidades	Fortalezas	Concreción de objetivos	Manejo de recursos humanos	Manejo de recursos materiales	Resultados obtenidos

-(Evaluación) Fuente de elaboración propia

ETAPA II

INTRODUCCIÓN: En esta etapa en el 1º encuentro, se trabajará con los padres ,se dialogará sobre convivencia escolar, se propiciará una serie de preguntas sobre el tema (convivencia escolar), se planteará la utilidad de las normas que se establecieron años anteriores, la importancia de la convivencia escolar, la convivencia entendida como prevención de violencia. Se trabajará con cuestionarios para recuperar opiniones sobre prevención de violencia, valores, conflictos, trabajo de la escuela en las normas de convivencia; y de qué manera se trabajan los valores desde el hogar y la familia.

OBJETIVOS:- Desarrollar actividades con padres, que permitan el diálogo, e intercambio de opiniones con cuestionarios.

- Fomentar el diálogo, reflexión la participación de los padres para formular acuerdos escolares de convivencia.

-Comunicar datos de opinión a través de formularios.

TEMA: Convivencia escolar, valores desde el hogar y la familia.

ESPACIO: Salón de usos múltiples.

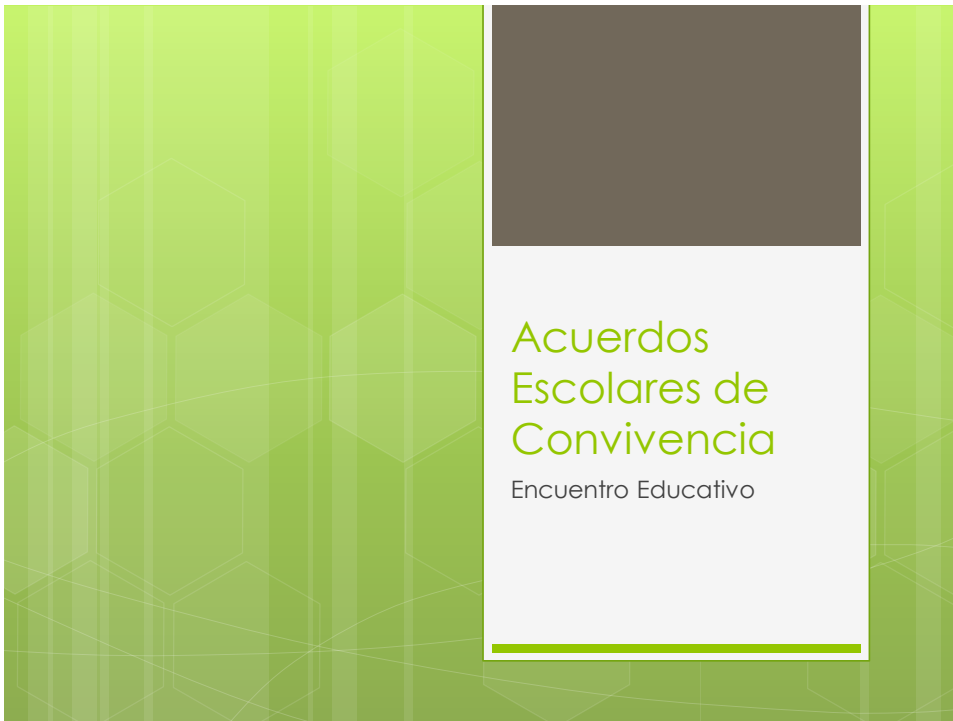
TIEMPO: 2:15 (2 horas 15 minutos)

3°ENCUENTRO, PARA PADRES:

ACTIVIDAD DE INICIO:

-Se pregunta a los participantes: ¿que entienden por convivencia escolar? (Duración 20 minutos)

-Se presenta un power point: se proyecta la expresión de convivencia escolar según Fierro se invita al dialogo e intercambio de opiniones sobre el tema presentado.(2011) Hacer doble clic: (Duración de la actividad 20 minutos)



ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

-Se realizan preguntas acerca de las normas de convivencias establecidas: (Duración 30 minutos)

-se explica las definiciones de Fierro. Con respecto, está usted de acuerdo que la convivencia es un componente indispensable de la calidad educativa? ¿Por qué?

-Las normas de convivencia de la institución ¿fueron útiles a la hora de resolver conflictos?

-A través de los interrogantes planteados se fomenta el diálogo y la participación de los padres.

Receso: (10minutos)

Regreso:

-Los padres reciben una entrevista que deben completar (Duración 35 minutos) Fuente: (Proyecto final de convivencia. Evaluación para padres)

Cuestionario

- 1-¿Cómo se involucra dentro y fuera de la escuela en la prevención atención de conflictos y el fomento a los valores?**
- 2-considera que en la escuela se trabaja con valores como el respeto, la tolerancia, igualdad, empatía? Mencione que acciones ha visto para ello.**
- 3-¿Le ha tocado presenciar actos de discriminación, violencia acoso, o alguna situación que ponga en riesgo el bienestar de los niños que asisten a esta escuela? Si su respuesta es si, mencione la situación observada.**
- 4-¿Considera que el contexto dónde se encuentra ubicada la escuela repercute en la falta de valores en los alumnos de la institución? ¿Por qué?**
- 5-Considera que los maestros y personal directivo que brinda su servicio en esta institución fomentan los valores esenciales para la convivencia sana? Justifique su respuesta.**

6-En su comunidad, ha presenciado actos o situaciones en los cuales no se hacen presentes los valores?

7-¿Se ha visto inmerso en situaciones de conflicto en dónde usted no ha practicado los valores para una convivencia sana?

ACTIVIDAD FINAL:

- Se solicita a los padres que se dividan en grupos:

-Reciben la consigna:

- ¿De qué manera se trabajan los valores y normas de convivencia desde el hogar y la familia con su hijo/a? Escriba las normas y valores que considere más importantes en un afiche.

- Se presentan los afiches, se da lectura a los mismos.

(Duración de la actividad 35 minutos)

(Se destina 15 minutos para la evaluación)

Evaluación

Participación	Si	No
Se cumplieron los objetivos propuestos		
Manejo de contenidos		
Respeto el tiempo de organización		
Clima de trabajo de producción		

Observaciones:

.....

ENCUENTRO (Nº4) TRABAJO “CON PADRES”:

INTRODUCCIÓN: En este encuentro se trabajará con un resumen de la película (Wonder) con la intención de promover la reflexión sobre las diferencias, la conducta, valores, empatía. También se habla de discapacidad, convivencia, violencia, violencia simbólica. Se hablará de situaciones en las que se deben actualizar las normas de convivencia y se registrará los aportes de los participantes. Se ofrece formularios sobre situaciones de convivencia, que deberán analizar y responder según la forma en que procederían en cada situación. Como actividad final desde la casa y en familia, escribirán normas de convivencias que consideren agregar, y enviarán al correo email de la institución escolar. Por último se les enviará una encuesta de votación sobre valores que deberán responder vía whatsapp.

TEMA: Discapacidad, Normas de Convivencia, Valores, Empatía.

OBJETIVOS: -Desarrollar actividades con padres, que permitan el diálogo, reflexión e intercambio de opiniones.

-Recolectar datos de opinión a través de cuestionarios de análisis de convivencia escolar y sistema de votación con encuestas de whatsapp para elaborar los AEC.

ESPACIO: salón de uso múltiples

TIEMPO: 2:15 (2 horas 15 minutos)

ACTIVIDAD DE INICIO:

Se proyecta un video (resumen de la película Wonder) que describe algunos valores y enseñanza que se puede rescatar de la misma: (Debe ingresar a facebook para ver el resumen: escribir: Publimetro Mexico: resumen de la película Wonder) (Duración del video 3 minutos, 20 segundos)

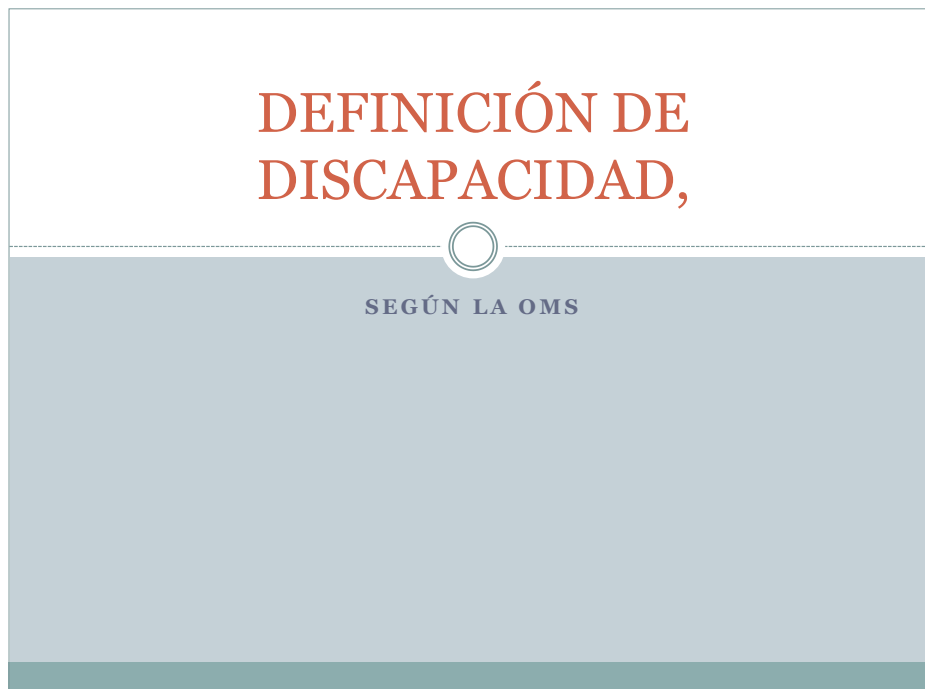
<https://www.google.com/search?q=resumen+de+la+pel%C3%ADcula+wonder+facebook+publimetro+mexico&oq=resumen+de+la+pel%C3%ADcula+wonder+facebook+publimetro+mexico&aqs=chrome..69i57.116645j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

-Con esta actividad se induce al diálogo y participación para abordar el tema de las diferencias, valores, empatía. (Duración 30 minutos)

DESARROLLO:

-Se presenta un power con definiciones de discapacidad, violencia simbólica, entorno inclusivo, con la proyección del mismo se promueve la participación para dialogar sobre convivencia, diversidad, tipos de violencia, violencia simbólica, situaciones en la que evidencian que se deben actualizar las normas de convivencia y se registrará los aportes de los participantes.

- (Hacer doble clic para ver las imágenes)



-Se ofrece un formulario para analizar situaciones de convivencia

1-¿qué aspectos considera que pueden limitar el diálogo entre las autoridades escolares y usted?

2-¿qué aspectos considera que pueden limitar el dialogo entre las autoridades entre las autoridades escolares usted? (Duración 26 minutos)

- A continuación se le presenta una serie de situaciones, lea con cuidado y tache la opción que más se parece como usted actuaría. Fuente (Pas, talleres para padres)
(Tiempo para analizar las situaciones 40 minutos)

Luis es un adolescente de 13 años y va reprobando 5 materias, la docente del grupo manda a llamar a su papá don Pedro (papá de Luis), quien acude a la primaria donde se le comenta que su hijo está a punto de reprobado el ciclo escolar.

Si se tratara de usted ¿Cómo cree que terminaría la historia?

- a) Se retira del lugar sin llegar a un acuerdo.
- b) Le dice a la tutora que le indique como puede hacer para que su hijo pase las materias.
- c) Se molesta y se lo manifiesta al docente.
- d) Comenta sus preocupaciones e intenta llegar a un acuerdo con la maestra para ayudar a las materias reprobadas.

CASO N° 2

Laura está a punto de ser suspendida de la escuela porque le ha contestado de manera indebida a un profesor. La profesora de Formación Cívica Ética manda a llamar a su mamá para hablar sobre el problema. La mamá de Laura se siente muy molesta porque e han llamado tres veces en el último bimestre.

Usted ¿qué cree que debe hacer Laura?

- a) No presentarse pues sabe que solo se le darán más quejas.
- b) Presentarse en la escuela y pedir a los docentes que le digan que hacer.

- c) Presentarse en la escuela y defender su punto de vista aunque se enoje con el docente.
- d) Presentarse en la escuela, escuchar al docente y plantear su punto de vista e intentar llegar a un acuerdo.

CASO N°3:

La familia de Miguel se trasladó a la zona por razones laborales, por lo cual Miguel es un alumno nuevo, este alumno presenta una dificultad en la movilidad de una de sus piernas, motivo por el cual se le dificulta caminar y correr. Esta situación se torna graciosa para Javier, quién se ríe con un grupo de compañeros e incentiva burlas hacia Miguel. Aunque la maestra llamo la atención a Javier y su grupo de compañeros, la situación no cambia. Por lo que la maestra decide llamar a Marcela mamá de Javier.

Usted que cree que debe hacer Marcela:

- a) No presentarse a la escuela para evitar la situación.
- b) Presentarse a la escuela escuchar a la docente y ver que pueden hacer.
- c) Presentarse a la escuela y defender a Javier diciendo de que él no tiene mala conducta.
- d) Presentarse a la escuela escuchar a la maestra y acordar la manera de buscar posibles soluciones para mejorar la conducta de Javier.

ACTIVIDAD FINAL: (Para explicar la consigna de la actividad que los padres deberán hacer desde sus hogares se considera un tiempo de 20 minutos)

- Desde sus hogares y en familia, escribirán normas de convivencia que consideren agregar y enviarán al email de la institución escolar.
- Recibirán una encuesta de votación sobre valores por whatsapp que deberán completar: ¿Que valores considera incorporar a los nuevos AEC? Para ver la encuesta debe ingresar a Google e introducir los siguientes datos:
- FERENDUM: <https://www.ferendum.com/es/PID511110PSD859360592>

(Se destina 15 minutos para la evaluación)

Evaluación	Si	No
Participación		
Se cumplieron los objetivos propuestos		
Manejo de contenidos		
Respeto el tiempo de organización		
Clima de trabajo de producción		

Observaciones:

.....

ENCUENTRO N° 5 “TRABAJO CON ALUMNOS DE 2° Y 3° CICLO”

INTRODUCCIÓN: En el encuentro N° 5 se trabajará con los alumnos del 2° y 3° ciclo.

Se indagará sobre las normas, que entienden por normas de convivencia con el propósito

de recuperar saberes previos. Se proyectarán videos educativos que presentarán diferentes situaciones, a través de los mismo se buscara la participación de los alumnos para reflexionar y brindar opiniones, recibirán anotadores que usarán para escribir normas.

TEMAS: Normas de convivencia, elaboración de normas de convivencia.

OBJETIVOS: - Realizar actividades para alumnos, con el fin de incorporar normas de convivencia

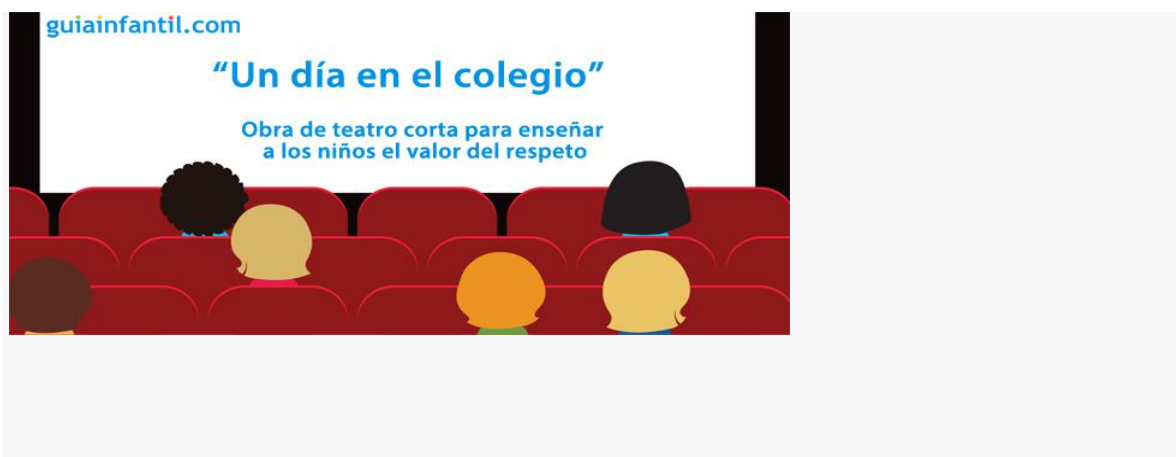
-Fomentar el diálogo, reflexión y la participación para actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia.

ESPACIO: Salón de usos múltiples

TIEMPO: 2:15 (Dos horas 15 minutos)

ACTIVIDAD INICIO:

-Observan una obra de teatro “Un Día En El Colegio”. Los personajes son representados por docentes y alumnos voluntarios. Con ella se trata de enseñar a los niños el valor del respeto. (Recurso tomado de la web) (Duración 30 minutos)



Personajes: Alberto (el niño travieso), Lucía, Carmen, Kenay y Lorena en el papel de adulto

Lugar de acción en el que se desarrolla la obra: una escuela (en el interior de un aula y en el patio).

Material necesario para la puesta en escena: cosas corrientes de la clase (un libro, una pelota...) y muchas ganas de pasarlo en grande.

Acto primero de la representación de 'Un día en la escuela 'Se abre el telón. Se ve a los niños [en la clase](#) mientras la profesora explica algo.

Lorena: (dirigiéndose a sus alumnos) Chicos, prestar atención que esto es importante. Para mañana [tenéis que leer](#) esta página del libro de lengua y responder a las tres preguntas que vienen en la página siguiente. ¿Entendido?

Todos: (con cara poco animada) Vale, profe, así lo haremos.

Alberto: (pone cara de enfado pues no tiene ganas de hacer la tarea) ¡Qué rollo! ¡Eso de hacer los deberes es una tontería!

Lorena: Alberto, no hables así, leer cada día es necesario para aprender, además, el texto que toca para mañana es muy bonito.

Suena la campana de clase y los niños se levantan para ir al patio.

Alberto: (se dirige a sus [amigos](#)) Pues yo no tengo ganas de hacer la lectura. ¿Jugamos a la pelota? (Tras decir esto le quita la pelota a Lucía)

Lucía: ¡Me has quitado la pelota y la tenía yo! (Lucía [está enfadada](#))

Alberto: Ya lo sé pero es que quería jugar. (Se aleja para que Lucía no coja la pelota)

Carmen: No me parece bien que Alberto haga esas cosas, a mí el otro día me cogió una cosa del estuche sin permiso.

Kenay: (quien está al lado y lo ve todo) A mí tampoco me gusta que se porte así. Yo quería jugar al fútbol pero ya no tengo ganas de ir detrás de él para que me deje la pelota.

Suena de nuevo la campana, todos se dirigen a clase menos Alberto que decide jugar un poco más. Se cierra el telón.

Segundo acto de la obra de teatro sobre el respeto

Se abre el telón. Los niños están en clase haciendo un [ejercicio de matemáticas](#).

Kenay: (con rostro serio) Esta suma es un poco difícil.

Carmen: Tienes razón, a mí también [me está costando mucho](#).

Alberto: Pues yo ya la he terminado, voy hacer un dibujo mientras.

Lucía: Yo también he acabado ya, no os preocupéis que os voy a ayudar para que os de tiempo. (Se pone en la mesa de sus compañeros para ayudarles con la suma).

Lorena: Chicos, ya casi es la hora de irse a casa, recordad [leer el texto](#) y hacer las preguntas que os he dejado.

Todos: Vale, así lo haremos.

Los niños salen de escena para ir a casa. Se cierra el telón.

Tercer acto de la obra de teatro para trabajar el valor del respeto



Llega el día siguiente, los alumnos están en clase de nuevo con la profesora Lorena. Se abre el telón.

Lorena: ¡Buenos días! ¿Preparados para empezar las clases?

Todos: ¡Buenos días!

Lorena: Si os parece, vamos a comenzar por el ejercicio que teníais para casa. ¿Alguien me dice que había que hacer?

Lucía: Pues había que leer esta página (señala su libro) y responder a estas preguntas.

Lorena: Muy bien. ¿Habéis [entendido todos el texto](#)?

Todos menos Alberto: ¡Síiiii!

Lorena: (se dirige a Alberto) Alberto, ¿tienes dudas sobre el texto?

Alberto: Es que no lo he leído...

Lorena: Vaya, pues había que hacer las tareas para hoy. Chicos, alguien que le diga a Alberto de qué trata el texto, por favor.

Lucía: Pues el texto habla de una gacela muy lista pero muy traviesa a la que [no le gusta nada pensar en los demás](#).

Kenay: Sí, y también dice que la gacela un día se rio del leopardo porque se le habían borrado sus manchas por el sol y del león porque se le había clavado un pincho en la pata.

Carmen: Y también dice que la gacela le quitó el último bocado de pan a la ardilla cuando esta no se dio cuenta.

Lucía: Al final del todo, los animales hicieron una fiesta y no invitaron a la gacela porque estaban enfadados con ella.

Lorena: ¿Sabéis lo que ha hecho mal la gacela?

Kenay: (levanta la mano para responder) pues reírse de los otros animales y no ayudar al león cuando se había clavado el pincho en la pata.

Lorena: Eso es, la gacela no ha tenido [respeto por los demás](#) animales. El respeto es tratar a los demás como quieres que te traten a ti.

Los alumnos se quedan pensativos. Se cierra el telón.

Cuarto y último acto de esta obra teatral infantil

Se abre el telón. Se ve a los niños en el patio del colegio.

Carmen: ¿Os ha gustado la historia que hemos trabajado en clase?

Alberto: A mí sí, me ha servido para darme cuenta de que yo tampoco os he tenido respeto.

Sus compañeros se giran hacia él y le escuchan con atención.

Alberto: (con cara arrepentido) No os ayudé el otro día [con las sumas](#) y encima muchas veces en el patio os quito los juguetes. ¿Me perdonáis?

Todos: ¡Claro que sí!

Kenay: No te preocupes, sabemos que eres [un buen amigo](#), solo que hay veces que se te olvida.

Lucía: ¡Estás perdonado! ¿Jugamos unos partidos todos juntos?

Alberto: (Ahora ya más contento) ¡Eso está hecho!

(Cogen la pelota y se van a jugar todos juntos). Salen de escena. Se cierra el telón y fin de la obra.

¡No se olviden de los merecidos aplausos!

_ Comentan que les pareció la obra, reflexionan sobre el comportamiento de Alberto y deducen el tema a presentar: “Normas de Convivencia”.

-Receso (10 minutos)

-Regreso:

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

-Reciben un anotador con una caratula que dice normas de convivencia. (Duración de esta actividad 40 minutos)

-Observan un PowerPoint con distintas normas. (Hacer doble clic para ver todas las imágenes)



- Comentan acerca de lo observado y escriben en su anotador la norma que corresponde para cada situación que se presenta.

ACTIVIDAD FINAL:

- Se dividen en grupo: (duración 40 minutos)
- Realizan un video con ayuda de un docente asistente, expresando que aprendieron y porque es tan importante tener normas claras de convivencia.

Se destina 15 minutos para Evaluación

Evaluación	Si	No
Participación		
Se cumplieron los objetivos propuestos		

Manejo de contenidos		
Respeto el tiempo de organización		
Clima de trabajo de producción		

ENCUENTRO N°6 “TRABAJO CON ALUMNOS DE 2° Y 3° CICLO”:

INTRODUCCIÓN: Este encuentro se desarrollará para conseguir los objetivos planteados. Fomentar el diálogo la reflexión y la participación para realizar acuerdos escolares de convivencia. En el transcurso del encuentro se proyectará un video de YouTube (Cuerdas) cortometraje. A través del mismo se inducirá a la reflexión sobre valores y comportamientos que se evidencian en el video. También se proyectará un power paint con fotos sobre distintos tipos de violencia. (Violencia física y simbólica) con esta actividad se buscará que los alumnos lleguen a la conclusión de que ningún tipo de violencia es buena para la convivencia. Además se realizarán actividades prácticas, con el fin de promover la empatía. En un primer momento intercambiarán calzados que traerán de sus casas, el fin de esta actividad es que puedan reflexionar y aprender a valorarse como compañeros, desde las diferencias propias de cada uno, después escribirán en forma breve un conflicto que han tenido en la escuela y lo pondrán en una caja. Luego cada alumno sacará un papel y leerá el escrito anónimo y dirá su opinión de cómo se sentirá al respecto. Como actividad final dirán que normas de convivencias consideran agregar y escribirán en una hoja en blanco

TEMA: Tipos de Violencia, Empatía, Valores, Normas de convivencia.

OBJETIVOS:

-Desarrollar actividades prácticas de revisión y reflexión de comportamientos individuales y grupales.

Fomentar el diálogo, reflexión y la participación para actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia.

ESPACIO: Salón de usos múltiples.

TIEMPO: 2:15 (dos horas 15 minutos)

ACTIVIDAD DE INICIO:

-Observan un video de YouTube: “cuerdas” (cortometraje) (<https://youtube/4INwx-tmTKW>) (duración 11 minutos)

ACTIVIDAD DE DESARROLLO:

-comentan, haciendo un análisis del video que vieron: (Duración 30 minutos)

-¿Qué actitudes tuvo el grupo del aula al ver al nuevo compañero?

- ¿Qué conducta manifestó María al ver a su nuevo compañero?

- Quién jugaba con el nuevo compañero?

- ¿Que pensaba el grupo clase de María?

-¿Qué reflexión podemos hacer con respecto a las conductas de María y sus compañeros?

-dirán que entienden por la palabra violencia, y que tipos de violencias conocen.

- Se presentará un power paint con diferentes imágenes y tipos de violencia, a través de la misma se inducirá a la reflexión de que hay violencias de tipo simbólica que también hacen daño al que las recibe.

La siguiente actividad tiene una (duración de 25 minutos)

-Hacer doble clic en las imágenes para ver el PowerPoint:



Imágenes de la web

-Dicen que tipo de actitudes o situaciones pueden tratarse de violencia simbólica.

-Comentan y reflexionan sobre este tipo de conductas.

-Receso (10 minutos)

Regreso:

-Se propone otra actividad:

-Cada alumno sacará un par de calzados que trajo de su casa (previo aviso)

-Cada alumno intercambiará sus calzados con otros compañeros.

-comprueban como se camina con calzados demasiados grandes o pequeños.

-Realizan una reflexión al sobre la actividad realizada con los calzados.

Seguidamente se presenta una actividad: UNA MONTAÑA DE CONFLICTOS:

“Los conflictos son habituales y absolutamente normales. Pero es necesario que hagamos caso, pongamos solución y trabajemos para que no se vuelva a producir.” (Duración de la actividad 24 minutos)

-Se propone en esa actividad: escribir una situación de conflicto que les haya generado malestar.

-Ponen todos los papeles en la caja.



Imagen figurativa tomada de la web (pinterest)

-Cada alumno sacará un papel de la caja y leerá.

- Se concientizará a partir del malestar que siente el otro, cuando cada uno lea y conozca qué le pasa a “ese otro”.

ACTIVIDAD FINAL:

Cada alumno escribe una reflexión respondiendo la consigna:

¿Cómo te gustaría que te traten y cómo debes tú tratar a los demás?

¿Qué normas de convivencia consideran agregar?

-Reciben hojas, en forma individual.

-Escriben las normas que consideran agregar en hojas (duración de la actividad 20 minutos)

(Se destina 15 minutos para la evaluación)

Evaluación	Si	No
Participación		
Se cumplieron los objetivos propuestos		
Manejo de contenidos		
Respeto el tiempo de organización		
Clima de trabajo de producción		

(Se destina 2 horas para evaluación de cada Etapa). Ver en el cronograma

Evaluación de Etapa II					
Debilidades	Fortalezas	Concreción de objetivos	Manejo de recursos humanos	Manejo de recursos materiales	Resultados obtenidos

Observaciones:.....

PRESUPUESTO

<u>Insumos</u>	<u>Precio (1 U\$S=\$85,30</u>
-Fotocopia	\$1000
-Anotadores	\$2000
-Netbook	\$35.000
-Proyector	\$ 10.000
-Equipo de audio	\$15.000
-Afiches	\$ 3.000
-Marcadores, fibrones, Etc	\$ 1.000
-Asesor pedagógico	\$40.000
-Escenografía de teatro	\$ 5.000
Total	\$ 112.000

Cronograma

Diagrama de Ganntt

			2:15 hs	2:15 hs	2:00 hs	2:15 hs	2:15 hs	2:00 hs	2:15 hs	2:15 hs	2:00 hs	2:00 hs	2:00 hs
TIEMPO	Ejecución		Abril					MAYO				JUNIO	
ACTIVIDADES	Hora de inicio	Hora de fin	02/04/ 2021	09/04/ 2021	16/04/ 2021	23/04/ 2021	30/04/ 2021	07/05/ 2021	14/05/ 2021	21/05/ 2021	28/05/ 2021	04/06/ 2021	11/06/ 2021
ETAPA I													
Encuentro N°1 con directivos y docentes	08:00:00 a.m.	10:15 a.m.											
Encuentro N° 2: con directivos y docentes	08:00: a.m.	10:15: a.m.											
Evaluación de Etapa I	08:00: a.m.	10:00: a.m.											
ETAPA II													
Encuentro N°3 con padres	08:00: a.m.	10:15: a.m.											
Encuentro 4 con padres	08:00 a.m.	10:15 a.m.											
Evaluación de 1° Tramo de Etapa II	08:00 a.m.	10:00:00 a.m.											
Encuentro N°5 con alumnos de 2° y 3° ciclo	08:00 a.m.	10:15:a.m.											
Encuentro N°6 con alumnos de 2° y 3° ciclo	08:00 a.m.	10:15:a.m.											
Evaluación de Etapa II	08:00 a.m.	10:00 a.m.											
ETAPA III													
Elaboración de borrador	08:00 a.m.	10:00:00 a.m.											
Evaluación Final	08:00 a.m.	10:00:a.m.											

Evaluación

El plan de intervención es de tipo formativo se evalúa durante todo el proceso de desarrollo del mismo, mediante técnicas de observación de las participaciones, intercambios de opiniones, diálogos, debates, se recoge la información cualitativa y cuantitativa a través de rúbricas, se desarrolla una al final de cada encuentro, y por último se realiza una evaluación final. A través de la evaluación se busca determinar si se alcanzaron los objetivos, evaluar producciones, realizar ajustes necesarios, realizar un seguimiento de actividades, participación y la asistencia. Para el proceso de seguimiento se tiene en cuenta criterios comunes para dar respuesta a la delimitación de necesidades.

Criterios	Objetivos	Porcentaje de Asistencia	Porcentaje de participacion
_ Producir normas de Convivencia para actualizar los A.E.C. _ Recolectar textos para elaborar los A.E.C. _ Implementar encuentros con la comunidad educativa. _ Desarrollar estrategias de prevención de violencia _ Elaborar borrador de normas de los A.E.C.	_ Se cumplieron los objetivos propuestos:	Familia:	
		Docentes:	
		Alumnos:	
		Equipo directivo	
		Equipo interdisciplinario:	
		Equipo escolar:	
Alcance de la propuesta:			

-Se destina 2 horas para la evaluación antes presentada.

Resultados Esperados

Con el desarrollo del plan de intervención se espera la participación de toda la comunidad educativa del nivel primario del Instituto Santa Ana para actualizar los acuerdos escolares de convivencia. Teniendo en cuenta las necesidades detectadas, desde la acción educativa

se programan (encuentros educativos). Para lograr los objetivos propuestos se realizan actividades que promuevan: aprendizaje, prevención, reflexión de comportamientos individuales y grupales, de participación en actividades presenciales y otra que se implementan desde la utilización de aplicaciones como WhatsApp y correo electrónico. Es por eso que a través del presente plan, con el desarrollo de distintas actividades se espera obtener la recolección de datos de opinión sobre valores normas de convivencia de los diferentes grupos participantes, para la elaboración de un borrador que se realizará para actualizar los acuerdos escolares de convivencia. También se espera que los equipos intervinientes (directivos, docentes, equipo de consejo escolar e interdisciplinario) se organicen y actualicen en función de la propuesta educativa, interiorizándose con las actividades planificadas. Para implementar todo esto, se requiere un trabajo con la familia y alumnos para poder escuchar sus opiniones, revisando conductas y normas de convivencia, que permitan desde el intercambio, el diálogo, la opinión y reflexión revisar comportamientos como así también promover valores desde el hogar y la familia para la elaboración de normas que desemboque en una sana convivencia. Con respecto a los alumnos se espera que aprendan a ser empáticos, solidarios, buenos compañeros, respetuosos, que también se interioricen sobre las normas de convivencia y reflexionen sobre los comportamientos individuales y grupales, para aprender a convivir con los demás respetando las diferencias propias de cada persona. Se espera una mirada reflexiva de todos los actores de la comunidad educativa. Se espera la concientización de la importancia de establecer relaciones interpersonales que favorezca una sana convivencia.

Desde lo institucional se espera que el liderazgo de los equipos directivos se consolide y puedan desplegar y promover acciones con los diferentes profesionales de la institución

escolar en función de trabajar con la actualización de Acuerdos Escolares de Convivencia. Se espera también, que los docentes realicen actividades que motive y complemente la enseñanza de los valores para los alumnos.

De la familia se espera que participe en los encuentros educativos, que puedan expresar sus ideas, realizar actividades que se le solicita. Que reflexionen y se comprometan en la enseñanza de normas de convivencia que se ofrecen en la escuela, que se motiven a generar momentos de diálogos con sus hijos sobre valores, comportamientos para obtener una sana convivencia.

Conclusión

Este plan de intervención, surge desde la necesidad de actualizar los acuerdos escolares en el instituto Santa Ana, teniendo en cuenta que el mismo desde las estrategias de sostenimiento tiene como pauta realizar actualizaciones cada tres años y desde una mirada actual para atender las necesidades de prevención e incorporación de todos los grupos que conviven en la comunidad educativa del nivel primario.

Se destaca que este plan cuenta con las fortalezas necesarias para conseguir dar respuesta a las necesidades, desde acciones educativas fundamentales, con un enfoque constructivista, que permita e interactuar con todos los participantes promoviendo pensamientos reflexivos, empáticos ,de elaboración y producción, con una metodología analítica poder organizar la institución, los equipos intervinientes la familia, los alumnos y de esta manera elaborar nuevas normas de convivencia. La metodología de tipo participativa involucra a todos, desde un compromiso individual y grupal. Permite ser

participe y protagonistas de la actualización de los acuerdos escolares que se requieren para una sana convivencia. En las intervenciones, las estrategias utilizadas como la reflexión y el diálogo: se consideran una virtud importante en el mundo en que vivimos, que va demasiado rápido, en algunos ámbitos crece positivamente y en otros se muestra tan carente de evolución, como lo es en la convivencia y la empatía con lo diverso. También se cuenta como fortaleza que este plan de intervención tiene en cuenta la mirada del PEI de la institución donde se proyecta la mirada del alumno que desea formar.

Brinda la oportunidad de crear metas a corto y largo plazo lo cual permite actuar desde el desarrollo de actividades que son factibles de realización para conseguir cambios y transformaciones que se producirán en tiempos cortos y otros que deberán ser trabajados en el tiempo para conseguir resultados.

En cuanto a las debilidades se puede anticipar, que los grupos de participación (padres, alumnos) pueden ser numerosos, lo cual requerirá una dinámica de abordaje intensa para no dar lugar a la desatención o desmotivación.

Las recomendaciones que se sugieren son: -continuar con el abordaje de la convivencia escolar con las metodologías propuestas (analítico como fenómeno de relación implica tener una organización y coherencia entre: el marco político institucional de la escuela, cultura escolar, gestión escolar. Desde la gestión institucional es importante promover el trabajo con los acuerdos escolares de convivencia, esto, debe implementarse a través de prácticas educativas que desarrollen actividades preventivas que se pueden realizar desde la planificación, a través de áreas y contenidos que se puedan desplegarse en forma transversal. En cuanto a la metodología participativa, es necesario seguir ofreciendo

espacios de encuentro con los docentes, equipo de consejo escolar e interdisciplinario para buscar estrategias que sostengan los acuerdos escolares de convivencia establecidos, también se debe seguir sumando la participación de la familia y alumnos, que son actores claves en la convivencia escolar.

Por último se recomienda trabajar en la elaboración y muestreo de producciones de los alumnos, también se pueden realizar propagandas, campañas de sensibilización sobre los valores, normas de convivencia mediante recursos multimediales, con el fin de que retroalimentar lo aprendido motivando la continuidad de un proceso que debe seguir siendo estimulado para conseguir nuevos resultados.

Anexo

Este anexo se construye con el fin de mostrar las imágenes que se van a ofrecer mediante fotocopias en caso de que surja algún imperfecto con el recurso previsto.

-Se presenta a continuación imágenes del cortometraje: “cuerdas” y del resumen de la película: “wonder.”

-Imágenes del cortometraje: “Cuerdas.”





- Imágenes de la película: Wonder.









¡Oye! ¡Déjalo tranquilo!



**Me enorgullece mucho otorgar
la medalla Henry Ward Beecher**



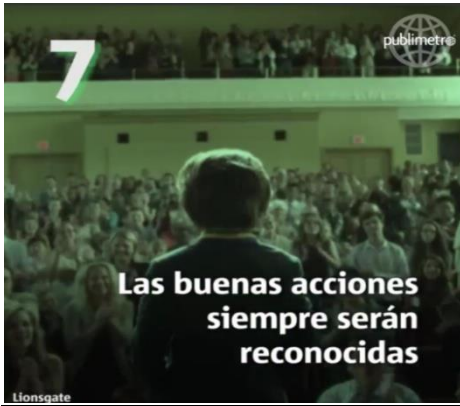
**al estudiante cuya
callada fuerza**



más corazones se ha ganado.



**que August Pullman pase al
escenario a recibir su premio.**



REFERENCIAS

- Alvarez (2011) La Escuela Como institución Socializadora. Recuperado de:
<https://cisolog.com/sociologia/la-escuela-como-institucion-socializadora/>
- Bleichmar (2008) *Acuerdos Escolares de Convivencia y su implementación a partir de la resolución 558/15* (Gobierno de la provincia de Buenos Aires 2014) Recuperado de
<https://www.google.com/search?q=gobierno+de+la+provincia+de+buenos+aires+unicef+octubre+de+2014+bleichmar+2009>
- Bordieu (2001) *Acuerdos Escolares de convivencia y su implementación a partir de la resolución 558/15* (2008)
<https://www.google.com/search?q=gobierno+de+la+provincia+de+buenos+aires+unicef+octubre+de+2014+bleichmar+2009>.
- Bordieu (1995) *III Congreso Nacional de Investigación Educativa. Aproximación metodológica para el análisis de la Convivencia Escolar* página 12 Recuperado de:
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/0317.pdf>
- Convivencia Escolar base para el aprendizaje y el desarrollo* (2019) Recuperado de:
https://ce.uaq.mx/docs/Investigacion/ConvivenciaEscolar/Libro_La_convivencia_escolar_base_para_el_aprendizaje_y_desarrollo.pdf.
- Dusell, Soutwel (2009) *Acuerdos Escolares de Convivencia y su posterior implementación a partir de la Resolución N°558/15*
<https://www.google.com/search?q=gobierno+de+la+provincia+de+buenos+aires+unicef+octubre+de+2014+bleichmar+2009>.
- Ferendum Crea una Votación o Encuesta Online Recuperado de: encuestas
https://www.ferendum.com/es/?gclid=CjwKCAiAtej9BRAvEiwA0UAWXn_9WX03Z90uAm4ogNNWHe_3p4oFjWCZGXxs6grUD1uEP-Ie6E6KARoC694QAvD_BwE

Fierro (2013) *Convivencia en la Escuela Perspectiva Para El Liderazgo Escolar* pag 6

Recuperado de: <https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2018/12/IT8.pdf>

Fierro (2013) *Convivencia En la escuela: Perspectiva para el Liderazgo Escolar. Enfoques En El*

Estudio de La Convivencia Escolar pag. 7: <https://www.lidereseducativos.cl/wp-content/uploads/2018/12/IT8.pdf>

Imágenes de discapacidad recuperado de :

https://www.google.com/search?sxsrf=ALeKk00UvU1mUL1HlzHpnXYQ5bP_SesqFA:1606092425857&source=univ&tbm=isch&q=imagenes+de+discapacidad&sa=X&ved=2ahUKEwi22pPEuJftAhXFILkGHfk4AsUQjJkEegQIARAB&biw=1024&bih=489

Los Acuerdos Escolares de Convivencia del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2011)

<https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPECCBA/publicaciones/Narrativas2009/Convivencia.pdf>

Los talleres para la Convivencia

<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/9574/N%C2%B0%209%20Documento%20Final.pdf?sequence=1>

Maldonado (2013) El modelo Social de la discapacidad Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0041-86332013000300008&lng=es&nrm=iso

Maldonado (2008) *La Convivencia Escolar* recuperado de:

<https://studylib.es/doc/3112199/maldonado.-2008.-la-convivencia-escolar>.

Murillo, Duk (2010) *Revista Latinoamericana de convivencia inclusiva* pag 169

http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num1/RLEI_4,1.pdf

Programa Nacional de convivencia Escolar

<http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/politicas/1250/programa-nacional-de-convivencia-escolar>.

Proyecto final de Convivencia Escolar. Evaluación para padres. Recuperado de:

<https://es.slideshare.net/itzeelv94/proyecto-final-de-convivencia>

Real Academia (2001) *Acuerdos Escolares de Convivencia y su posterior implementación a partir de la Resolución N°558/15*

<https://www.google.com/search?q=gobierno+de+la+provincia+de+buenos+aires+unicef+octubre+de+2014+bleichmar+2009>

Romero Herrera(S/F) Convivencia Escolar: colaboración Escuela Familia Hogar

https://www.tutoriaaprendizajeadolescentes.org/Padres/Convivencia%20escolar_Co laboraci%C3%B3n%20escuela-hogar_sintesis-2.pdf

Universidad Siglo 21. www.siglo21.instructure.com UES21 (2019) S.F Módulo 0.Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección N°1

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21 (2019) S.F Módulo 0.Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección N°2

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21 (2019) S.F Módulo 0.Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección N°7

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21 (2019) S.F Módulo 0.Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección N°8

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21 (2019) S.F Módulo 0.Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección N°10

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21 (2019) S.F Módulo 0.Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Acuerdos Escolares de convivencia.pdf.Lección N°22

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21 (2019) S.F Módulo 0.Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección N°24

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21 (2019) S.F Módulo 0.Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección N°30

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UES21 (2019) S.F Módulo 0.Plan de Intervención. Instituto Santa Ana. Lección N°36

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org2>

UNESCO, Pontificia de Valparaíso (2001,2010, 2014)

<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP.pdf>

Un día En La Escuela obra de teatro. Recuperado de:

<https://www.guiainfantil.com/ocio/teatro/un-dia-en-la-escuela-obra-de-teatro-corta-para-ninos-sobre-el-respeto/>